Naciones Unidas S/PV.6723



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6723ª sesión

Lunes 27 de febrero de 2012, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ohin	(Togo)
Miembros:	Alemania	Sr. Wittig
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Karev
	Francia	Sr. Araud
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	India	Sr. Hardeep Singh Puri
	Marruecos	Sr. Loulichki
	Pakistán	Sr. Tarar
	Portugal	Sr. Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Parham
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

Consolidación de la paz en África Occidental

La piratería en el Golfo de Guinea

Carta de fecha 18 de enero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2012/45)

12-24253 (S)







Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Consolidación de la paz en África Occidental

La piratería en el Golfo de Guinea

Carta de fecha 18 de enero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2012/45)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Benin, el Congo y Nigeria a participar en esta sesión.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Ministro de Estado encargado de la Defensa Nacional de Benin, Excmo. Sr. Issifou Kogui N'Douro.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, Sr. Abdel Fatau Musah, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión del Golfo de Guinea, Excma. Sra. Florentina Adenike Ukonga, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2012/45, que contiene una carta de fecha 18 de enero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, por la que se transmite el informe de la misión de evaluación de las Naciones Unidas acerca de la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea.

Doy ahora la palabra al Sr. Pascoe.

Sr. Pascoe (*habla en inglés*): Agradezco esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre el informe de la misión enviada por el Secretario General el pasado noviembre para evaluar la amenaza de la piratería en Benin y en todo el Golfo de Guinea.

Los miembros del Consejo recordarán que, cuando el Secretario General abordó por primera vez la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea en el Consejo, en octubre de 2011, informó a los miembros su intención de enviar una misión a la región a raíz de una solicitud formulada por el Presidente Boni Yayi de la República de Benin. La misión tenía por objetivo evaluar principalmente la amenaza en Benin y en todo el Golfo de Guinea para hacer un balance de los esfuerzos nacionales y regionales que se están realizando con el fin de hacer frente a la amenaza, y formular recomendaciones sobre la manera de salvar las brechas que quedan.

Como se menciona en su informe (véase S/2012/45), la misión visitó Benin, Nigeria, el Gabón y Angola. Además de reunirse con funcionarios del Gobierno y de otros sectores en los cuatro países visitados, la misión también sostuvo conversaciones con representantes de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), en Abuja, la Comunidad Económica de Estados del África Central (CEEAC), en Libreville, y la Comisión del Golfo de Guinea, en Luanda.

Permítaseme expresar nuestro profundo agradecimiento a los Gobiernos de Angola, Benin, el Gabón y Nigeria y a la CEDEAO, la CEEAC y la Comisión del Golfo de Guinea por el apoyo y la colaboración tan valiosos prestados a la misión de evaluación, lo que facilitó el buen desarrollo de su labor.

Como destacó la semana pasada el Secretario General en su intervención ante el Consejo en el debate público sobre la delincuencia organizada transnacional en África Occidental y la región del Sahel (véase S/PV.6717), la piratería y el robo a mano armada contra los buques socavan cada vez más los esfuerzos de los Estados en la región del Golfo de Guinea por mantener la paz, la seguridad y la estabilidad y promover el desarrollo socioeconómico. La amenaza se ha tornado aún más alarmante ya que los piratas se han vuelto más violentos. El Secretario General recordó, al respecto, la trágica muerte del capitán y del ingeniero de un buque que fue atacado por piratas frente a las costas de Nigeria hace dos semanas.

Si bien los Estados y las organizaciones de la región han llevado a cabo iniciativas destinadas a

luchar contra la piratería y el robo a mano armada contra los buques a los niveles nacional y regional, la amenaza no solo persiste sino que parece estar ganando terreno en una región donde abundan los bienes de gran valor que son blancos de los piratas. La misión del Secretario General constató que la piratería en el Golfo de Guinea se ha vuelto más sistemática, teniendo en cuenta que los piratas recurren a sofisticados modos de operación y utilizan armamento pesado. Hasta ahora, los ataques se han dirigido principalmente contra la carga lucrativa a bordo de los buques y no en la toma de rehenes para pedir rescate, que ha sido la práctica frente a las costas de Somalia.

La piratería en el Golfo de Guinea dificulta los esfuerzos de los Estados de la región por participar en el comercio internacional pacífico y explotar sus vastos recursos naturales para el desarrollo socioeconómico de sus países. En los últimos informes se ha señalado, por ejemplo, que Nigeria está perdiendo un estimado de un 7% de sus recursos petroleros ante las actividades delictivas, incluida la piratería.

Si bien la piratería era un fenómeno prácticamente desconocido en el Golfo de Guinea hace 10 años, el número de ataques y el daño que ocasionan han alcanzado proporciones preocupantes. En 2010, se informó a la Organización Marítima Internacional (OMI) que habían ocurrido 45 incidentes en siete países. El año pasado, la cifra aumentó a 64 en nueve países. En solo los dos primeros meses de 2012, la OMI ya ha registrado 10 incidentes frente a las costas de Benin, el Congo, Côte d'Ivoire, Ghana y Nigeria. Además, sabemos que no se informan sistemáticamente todos los incidentes de piratería.

Como se destaca en el informe de la misión de evaluación, los países del Golfo de Guinea necesitan crear un frente unido con el fin de responder con eficacia a la amenaza cada vez mayor de la piratería en sus costas. Las iniciativas nacionales aisladas son solo provisionales, en el mejor de los casos, obligando a los piratas a trasladar sus operaciones delictivas de un país a otro.

Por consiguiente, quisiéramos hacer hincapié en la importancia de adoptar una amplia estrategia regional, conforme lo previsto en la resolución 2018 (2011), de 31 de octubre de 2011. Con ese fin, y como reiteró el Secretario General en su intervención ante el Consejo la semana pasada, la misión de evaluación recomendó que los países del Golfo de Guinea celebraran una cumbre regional lo antes posible en 2012 para elaborar una amplia estrategia de lucha contra la piratería para la región. Celebramos los compromisos expresados recientemente en la Cumbre de la CEEAC, celebrada en Yamena, en enero de 2012, y en la Cumbre de la CEDEAO, celebrada en Abuja, hace dos semanas, para elaborar una amplia estrategia marítima regional.

Aplaudimos también las medidas adoptadas colectivamente por los Estados de África Central, bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), para crear un Centro Regional de Seguridad Marítima en África Central, con sede en Pointe-Noire, en la República del Congo, así como centros de coordinación multinacional, que ya están funcionando en Angola, el Camerún y el Congo. Dichos centros están destinados a controlar las actividades marítimas en los Estados litorales de África Central. En África Occidental, los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) han intensificado recientemente sus esfuerzos por establecer un plan de seguridad marítima conjunto con miras a armonizar las políticas y operaciones marítimas de África Occidental. Por su parte, la Comisión del Golfo de Guinea, compuesta por ocho miembros tanto de África Occidental como Central, se considera un punto de enlace entre las iniciativas de la CEDEAO y las de la CEEAC en el ámbito de la seguridad marítima en la región del Golfo de Guinea.

Consideramos que las diversas actividades emprendidas por los Estados de África Occidental y Central son elementos básicos que sientan las bases para la convocación de la cumbre regional conjunta propuesta contra la piratería en el Golfo de Guinea. Si bien todos los países del Golfo de Guinea, tanto los costeros como los del interior, tienen la determinación de luchar contra la creciente amenaza de la piratería y el robo a mano armada en el mar, sus limitadas capacidades regionales y nacionales menoscaban su facultad para hacerlo con eficacia. Los recursos que tienen a su disposición no son los adecuados, y la región carece de un marco jurídico concertado en el ámbito de la seguridad marítima. Estas carencias, a su vez, pueden socavar la eficacia de la cooperación para aplicar medidas conjuntas y oportunas contra la piratería.

Nos congratula el apoyo brindado por los miembros de la comunidad internacional a los países

del Golfo de Guinea para consolidar sus capacidades de seguridad marítima. Sin embargo, en vista de que la amenaza es cada vez mayor, creemos firmemente que aún queda mucho por hacer. Se necesita apoyo logístico, sobre todo para reforzar las capacidades marítimas nacionales y regionales. Las autoridades nacionales de Benin y Nigeria subrayaron en sus conversaciones con la misión de evaluación la necesidad de establecer un centro logístico en Benin que sirva de apoyo a las operaciones de la misión conjunta de patrullaje marítimo de Benin y Nigeria. Dicho centro serviría, por ejemplo, para reponer combustible a los barcos usados en las patrullas conjuntas y repararlos. De hecho, la patrulla conjunta se citó como ejemplo concreto de los importantes resultados que se pueden lograr cuando los países colaboran para abordar esta amenaza transnacional. Por consiguiente, la misión de evaluación destaca en sus recomendaciones la necesidad de ayudar a Nigeria y Benin a mantener las patrullas conjuntas hasta que se ponga en marcha una estrategia regional más amplia y efectiva.

El sistema de las Naciones Unidas ya ha empezado a ofrecer ayuda. La Organización Marítima Internacional proporciona asistencia a los 25 Estados miembros de la Organización Marítima de África Occidental y Central para aplicar el memorando de entendimiento aprobado en 2008 para la mejora de la seguridad marítima y del cumplimiento de la ley en toda la región. El Secretario General debatió ampliamente esta cuestión con el Sr. Koji Sekimizu, Secretario General de la Organización Marítima Internacional, la semana pasada en Londres. La Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central están trabajando con sus respectivos colaboradores de África Occidental y Central para ayudarlos en la elaboración de acuerdos marítimos subregionales como parte de los preparativos de la cumbre regional conjunta propuesta.

Durante sus conversaciones con los líderes nacionales y regionales, la misión de evaluación percibió en ellos una gran gratitud por el apoyo que están recibiendo de las Naciones Unidas para subrayar la necesidad de llevar a cabo una acción internacional concertada para combatir la amenaza de la piratería en el Golfo de Guinea. Los Estados y las instituciones de la región acogieron con beneplácito la aprobación de la resolución 2018 (2011), que para ellos fue el primer gran instrumento político y jurídico internacional para movilizar la cooperación mundial contra esta amenaza. Apoyándonos en esta resolución, en la misión de evaluación y en los esfuerzos cada vez mayores de los Estados de la región, debemos avanzar con iniciativas más concretas destinadas a erradicar la piratería en el Golfo de Guinea, que constituye una clara amenaza a la seguridad y el desarrollo económico de los Estados de la región.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Pascoe por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Musah.

Sr. Musah (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme a este órgano en nombre del Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), quien no pudo evitar estar hoy ausente, y poder presentar la opinión de la CEDEAO sobre la inquietante cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea. La Comisión de la CEDEAO agradece al Consejo su permanente preocupación por la amenaza creciente que supone la piratería en el Golfo de Guinea para los Estados de la zona, la seguridad regional y la actividad marítima internacional. A la CEDEAO le complace sumamente la participación personal del Secretario General en la búsqueda de soluciones al problema de la piratería, puesto que gracias a ella se reforzará aún más nuestra existente colaboración con los organismos de las Naciones Unidas en la región.

Tal vez los miembros del Consejo recuerden que, en la 6633ª sesión del Consejo celebrada el 19 de octubre de 2011, la Comisión de la CEDEAO tuvo el privilegio de presentar sus opiniones al respecto. Poco después, el 31 de octubre de 2011, el Consejo reiteró su profunda preocupación por la amenaza de la piratería en el Golfo de Guinea al aprobar la resolución 2018 (2011).

Desde entonces, por desgracia, la frágil situación de la seguridad en el espacio de la CEDEAO empeoró debido principalmente a dos acontecimientos importantes. El primero es la resurgencia de la rebelión y el pillaje, así como el aumento de la inseguridad alimentaria en la región del Sahel, y el segundo es el aumento de la piratería y de las actividades ilegales relacionadas en el Golfo de Guinea. Ambos acaecimientos menoscaban gravemente los logros alcanzados en la pasada década para estabilizar la

región y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015.

Puede que algunos observadores tiendan a pensar que el problema de la piratería en el Golfo de Guinea ha alcanzado sus niveles máximos, un juicio erróneo si se tiene en cuenta que en Benin, el Estado más afectado del espacio de la CEDEAO, solo se registraron 21 incidentes de piratería en 2011, en comparación con los 45 de 2010. No obstante, la rápida propagación del fenómeno a otros Estados de la subregión justifica la preocupación. Por ejemplo, solo el año pasado en Nigeria, Ghana, Guinea y Côte d'Ivoire se produjeron un total de 18 ataques, mientras que este año ya se ha producido uno frente a las costas de Ghana.

Por otro lado, la piratería cada vez se está entrelazando más con otras formas de delincuencia organizada transnacional, incluida la apropiación de combustible, los robos en el mar, la retención de rehenes, la trata de personas, el narcotráfico y el terrorismo. En una región extremadamente vulnerable al cambio climático, estas actividades ilegales relacionadas están agravando la degradación medioambiental y aumentando la inseguridad alimentaria y la violencia entre las comunidades. Así, la piratería está alentando a la corrupción, la radicalización de los jóvenes y la inestabilidad política, así como los conflictos entre fronteras marítimas. El Consejo no puede ignorar la dependencia cada vez mayor de la economía mundial del petróleo del Golfo de Guinea y el peligro que supone la piratería a esa vía vital de comercio marítimo.

Como todos sabemos, el Golfo de Guinea es una reserva de valiosos hidrocarburos y tiene una rica flora y fauna. Está previsto que la región duplique la producción de sus reservas de petróleo calculadas en 14.000 millones de barriles y en el próximo decenio pase de generar 4 millones de barriles al día a 8 millones. En medio del aumento de la dependencia de los Estados litorales e interiores de la región de las exportaciones de crudo, no se pueden subestimar las consecuencias que tendría la piratería descontrolada tanto en sus economías como en la economía mundial en su conjunto.

Para contrarrestar los peligros que plantea la piratería y los delitos relacionados a la seguridad marítima, los Estados y las organizaciones de la zona han puesto en marcha, durante los últimos años, unas iniciativas nacionales, regionales e internacionales encaminadas a prevenir y controlar las actividades ilegales, y a la vez consolidar su capacidad para incrementar la seguridad marítima.

A escala nacional, los Estados litorales de la CEDEAO —en particular, Nigeria, Ghana, Benin y el Senegal— han tomado medidas para patrullar sus aguas mejorando su capacidad de observación marítima, reforzando las flotas costeras y aumentando la vigilancia. De hecho, hace aproximadamente dos semanas, a Ghana se le hizo entrega de cuatro embarcaciones de alta velocidad. No obstante, la realidad es que esos esfuerzos no son sino débiles respuestas a la amenaza, ya que casi ninguno de los Estados afectados puede presumir de suficiente capacidad de vigilancia marítima y proyección de la fuerza más allá de 100 millas marinas de la costa.

En consecuencia, se ha apostado por la cooperación marítima bilateral y multilateral en materia de seguridad para complementar los esfuerzos nacionales. Como el Consejo sabe, Nigeria y Benin han estado llevando a cabo patrullas conjuntas en sus aguas comunes en el marco de la Operación Prosperidad, que continúa. Existen operaciones similares entre otros Estados y los asociados internacionales, como la operación de Francia con embarcaciones itinerantes frente a la costa de Benin y la iniciativa de Ghana y el Reino Unido sobre el centro nacional de intercambio de información relativa a amenazas marítimas.

En el plano multilateral, los Estados Unidos en particular —así como Francia, el Reino Unido, España y Alemania— han estado ayudando a mejorar la seguridad marítima regional en las regiones de la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) con iniciativas como la Estación Estadounidense de Colaboración con África, la operación de España en el marco de la Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea y el fondo de solidaridad prioritaria de Francia, Benin, Togo y Ghana.

Gracias a estas distintas iniciativas, la incidencia de la piratería ha disminuido relativamente en las aguas del Golfo de Guinea, pero de ninguna manera se ha eliminado del todo. Por lo tanto, a los niveles políticos y estratégicos de la CEDEAO se presta a la cuestión la atención que merece. En las recientes reuniones de los jefes de Estado de la CEDEAO y el Comité de Jefes de

Estado Mayor de la Defensa se ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo a la cuestión de la piratería y la seguridad marítima.

El interés de los jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO por la seguridad marítima y su determinación de buscarle una solución regional quedaron reflejados en el examen exhaustivo que hicieron de la cuestión en su 40ª Cumbre, celebrada en Abuja del 16 al 17 de febrero. En el comunicado final de la Cumbre, se reconoció que la piratería y otras formas de delincuencia marítima organizada en el Golfo de Guinea entrañan una amenaza cada vez más grave y se destacó la importancia del liderazgo político y del papel coordinador de la CEDEAO en la lucha contra ese flagelo. Para ello, se encomendó a la Comisión de la CEDEAO que desarrollara urgentemente un marco estratégico holístico de política marítima que sirviera de guía para las actividades y la cooperación futuras, y que fortaleciera la colaboración con la CEEAC, la Comisión del Golfo de Guinea y todas las demás partes interesadas pertinentes para hacer frente a los retos.

Además, en la Cumbre se encargó a la Comisión que convoque una reunión urgente del Comité de Jefes de Estado Mayor de la Defensa para examinar todas las amenazas de seguridad emergentes en la región del Sahel y en el Golfo de Guinea y para proponer recomendaciones concretas para hacerles frente.

Ese grado de interés al máximo nivel se extrapoló a la Comisión de la CEDEAO, que enseguida convocó una reunión seccional del Comité de Jefes de Estado Mayor de Defensa, celebrada en Abuja el 24 de febrero, para examinar la evolución de la estrategia de la región en materia de seguridad marítima. El Comité también decidió enviar una misión a las zonas de conflicto de la región del Sahel y de los Estados ribereños para recabar nuevas aportaciones que enriquecieran la estrategia regional. Se ha previsto celebrar una reunión plenaria del Comité en Côte d'Ivoire a mediados de marzo para actualizar la estrategia y para formular recomendaciones sobre la esperada reunión más amplia que ha de celebrarse con organizaciones de fuera del espacio de la CEDEAO.

Como el Consejo sabe, desde hace ya varios meses, la CEDEAO, la CEEAC y el Consejo del Golfo de Guinea han estado estudiando las modalidades de una acción conjunta para combatir la piratería y afianzar la seguridad de las rutas de comercio internacional del Golfo de Guinea. Para ello, hay planes de convocar lo antes posible una reunión más amplia de los organismos regionales para armonizar sus diversas iniciativas dentro de un marco regional más extenso y completo de seguridad marítima, en cooperación con las Naciones Unidas y los asociados internacionales.

La necesidad de ese enfoque de cooperación en materia de seguridad en el Golfo de Guinea refleja la política y la estrategia que promueve la CEDEAO al respecto, a saber, que la piratería es un problema regional que requiere una estructura regional de seguridad marítima en la que se conjuguen las iniciativas nacionales y bilaterales. Además, está dictada por los desafíos que enfrentan los Estados y las organizaciones subregionales. Algunos de esos desafíos son la falta de capacidad financiera y técnica a nivel nacional y regional para vigilar y proyectar fuerza de una manera efectiva a fin de proteger sus aguas; la escasez de marcos jurídicos vinculantes para imponer el respeto del derecho del mar y para enjuiciar a los infractores; y la multiplicidad y duplicación de esfuerzos por falta de un mecanismo de coordinación.

Por lo tanto, de cara al futuro, además de animar a que continúen las iniciativas limitadas en curso, la CEDEAO insta a todas las partes interesadas a que redoblen los esfuerzos, empezando por el foro multilateral propuesto, para desarrollar un marco más amplio en el que participen todas las partes a fin de garantizar un enfoque holístico de la seguridad marítima, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas. Para ello, la Comisión exhorta a los asociados internacionales a que apuesten por una perspectiva a largo plazo e incrementen la asistencia financiera, logística y técnica que proporcionan a la iniciativa, cuyo objetivo es construir y fortalecer las capacidades autóctonas de seguridad marítima. La Comisión también insta a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y a la Oficina de las Naciones Unidas para África Central a que faciliten y apoyen la aplicación de la iniciativa regional más amplia. En ese pacto de cooperación reside la sostenibilidad de nuestros esfuerzos; en él reside la garantía de la seguridad en el Golfo de Guinea.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Musah por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Ukonga.

Sra. Ukonga (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por invitar a la Comisión del Golfo de Guinea (CGG) a participar en el debate sobre el informe (véase S/2012/45) de la misión de evaluación de las Naciones Unidas enviada por el Secretario General a la región del Golfo de Guinea y a las secretarías de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la CGG para determinar el nivel de amenaza que plantea la piratería y hacer balance de las capacidades regionales y nacionales a la hora de garantizar la seguridad marítima y la seguridad en la región.

Quisiera agregar que el Secretario Ejecutivo de la CGG se disculpa por no poder estar personalmente presente en esta sesión, a pesar de la invitación personal que le cursó la Presidencia togolesa del Consejo de Seguridad. Su ausencia se debe a circunstancias totalmente ajenas a su voluntad.

También quisiera transmitir nuestras felicitaciones al equipo de evaluación de las Naciones Unidas que visitó la región del Golfo de Guinea por la meticulosidad con la que llevó a cabo su tarea de evaluación y por presentarnos un informe detallado sobre sus conclusiones. La secretaría de la Comisión del Golfo de Guinea recibió al equipo el 24 de noviembre de 2011. El informe sobre la CGG contenía un fiel reflejo de nuestras conversaciones con el equipo. Desde su visita, la Comisión del Golfo de Guinea ha puesto en marcha medidas encaminadas a concretar su colaboración con la CEDEAO sobre asuntos de interés común, entre otros los posibles esfuerzos conjuntos de lucha contra la piratería, que actualmente es una de las mayores amenazas a la actividad económica en la región; la cuestión de la contaminación y la degradación ambiental; y la pesca ilegal, no autorizada y no controlada.

La CGG también ha iniciado las gestiones pertinentes para redactar una estrategia de seguridad marítima en la región que, una vez debatida y aprobada por las máximas autoridades competentes, constituirá nuestro documento básico para el debate y la colaboración con otras organizaciones subregionales e internacionales.

En cuanto al informe que estamos examinando, la CGG quisiera comentar las observaciones que se formulan en algunas partes del informe.

En relación con el marco jurídico, al que se hace referencia en los párrafos 13 y 14, aunque en el informe se explica en concreto lo que ocurre en la República de Benin, la situación es más o menos la misma en muchos otros países de la región. El marco jurídico para hacer frente a la piratería es insuficiente, ineficaz y difiere de un país a otro, con variantes que van desde casos en los que a los actos de piratería se les trata como delitos menores hasta otros donde se les considera como conspiración para cometer robo en alta mar.

No existe una definición estándar, adoptada y aceptada de lo que son los piratas en el contexto de la región, lo que tiene como resultado que cuando se les captura, dependiendo del lugar y las circunstancias, pueden escapar con poco o con ningún castigo. Por consiguiente, es necesario contar con una definición comúnmente aceptada de lo que constituyen actos de piratería, de manera que los piratas reciban el mismo tipo de castigo en todos los países de la región. Posiblemente, también sea necesario establecer una jurisdicción neutral para el enjuiciamiento de aquellos que son detenidos por actos de piratería.

Lo que estamos diciendo en el caso de la piratería también es válido para el marco jurídico para el enjuiciamiento de personas que son arrestadas por realizar actividades ilícitas en otros sectores. Ello significa que es necesario armonizar los textos jurídicos que regulan las actividades de estos sectores y prescriben las condenas para los que quebrantan las leyes.

Nuestra segunda observación es sobre la reunión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea (CGG), que se menciona en el párrafo 44 del informe. La CGG desea proponer que las Naciones Unidas apoyen la reunión y le den toda la asistencia requerida.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la señora Ukonga por su declaración.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo agradecer a la Presidencia del Togo haber convocado este debate sobre la piratería en el Golfo de Guinea. También deseo agradecer al Sr.

Pascoe, al Sr. Musah y a la Sra. Ukonga sus exposiciones informativas.

Estamos muy agradecidos al Secretario General por el envío de una misión de evaluación de las Naciones Unidas al Golfo de Guinea con miras a evaluar el alcance de la amenaza de la piratería en la región. También le damos las gracias por el amplio informe (S/2012/45) que la misión ha presentado. Las conclusiones y recomendaciones de la misión requieren una cuidadosa consideración.

Los incidentes de piratería y robo a mano armada en el Golfo de Guinea se han incrementado significativamente en los últimos tiempos, por lo que la zona tiene el segundo mayor problema de piratería en el continente africano. El creciente número de ataques piratas, junto con las actividades de la delincuencia organizada transnacional, incluyendo el tráfico ilícito de armas y estupefacientes, constituye una grave amenaza para el logro de la paz, la seguridad y el desarrollo económico de los Estados ribereños y del interior de la región.

Tomamos conocimiento de la voluntad política que existe al más alto nivel en los diversos Estados de la región, así como de su determinación para combatir la amenaza y cooperar a tales efectos. Son dignas de encomio las medidas e iniciativas que se han puesto en práctica en los ámbitos nacional y regional a fin de atraer la atención internacional sobre este problema y de mejorar la protección y la seguridad de la navegación en el Golfo de Guinea.

No obstante, y tal como se señala en las conclusiones de la misión de evaluación, a la mayor parte de los países del Golfo de Guinea les es imposible por sí solos prevenir o enfrentar con eficacia la amenaza a la seguridad marítima en sus aguas costeras. De hecho, uno de los rasgos propios del enfrentamiento a la piratería es la responsabilidad colectiva en la lucha contra esta forma de delincuencia que afecta a todos los Estados. Por consiguiente, es importante que los Estados y las organizaciones de la región cuenten con una asistencia sustancial de la comunidad internacional.

Azerbaiyán hace hincapié en la importancia de reafirmar el respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados del Golfo de Guinea y sus vecinos. En lo que respecta al informe de la misión de evaluación, observamos que muchos Estados de la región se muestran cautelosos en cuanto a la posibilidad de una respuesta naval internacional en el Golfo de Guinea para prevenir posibles ataques piratas.

Las Naciones Unidas desempeñan un importante papel de coordinación y deben mantener e intensificar su compromiso, a la vez que trabajan para ayudar a los Estados y a las organizaciones de la región en sus iniciativas, así como en la movilización del apoyo internacional a, entre otras cosas, la convocación de la cumbre conjunta de los Estados del Golfo de Guinea con miras a crear una estrategia de lucha regional contra la piratería. Estamos de acuerdo con la opinión de la misión en el sentido de que cualquier estrategia regional viable y duradera podría necesitar tener en cuenta las causas profundas de los problemas en los países de la región. Además, para que cualquier estrategia integral pueda surtir efecto, es esencial que los países de la región fortalezcan aún más su interacción, cooperación y coordinación, así como la creación de un marco jurídico para la prevención y represión de la piratería y el robo a mano armada en el mar.

Sra. Rice (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias, sobre todo, por organizar este debate y participar en él. También quiero agradecer sus exposiciones informativas al Secretario General Adjunto Pascoe, al Sr. Abdel Fatau Musah de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), y a la señora Florentina Ukonga de la Comisión del Golfo de Guinea (CGG).

Los Estados Unidos consideran que la piratería en el Golfo de Guinea requiere, con la ayuda internacional, la respuesta regional más enérgica posible. Es por ello que, desde el año 2007, los Estados Unidos han entregado aproximadamente 35 millones de dólares en asistencia a los Estados de la región para fomentar la capacidad de la seguridad marítima, entre otras cosas con radares costeros, equipos, naves y su correspondiente capacitación.

Los Estados Unidos se han comprometido a trabajar con nuestros asociados africanos y con otros asociados internacionales por medio de programas como la África Partnership Station y la African Maritime Law Enforcement Partnership. Vale la pena señalar que el Obangame Express 2012, un ejercicio marítimo en la región del Golfo de Guinea que busca ayudar a las fuerzas locales a mejorar su capacidad para combatir las actividades marítimas ilícitas, concluirá en los próximos días. Este ejercicio incluye

la participación de Nigeria, el Camerún, Ghana, el Gabón, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe, el Togo, Benin y la República del Congo, así como de asociados no africanos.

No cabe duda de que la situación se ha hecho más grave. La repercusión de la delincuencia marítima en las economías locales es sorprendente. Según una estimación, la subregión de África Occidental pierde 2 mil millones de dólares anuales debido a los ataques marítimos, un precio muy alto para una región con gran necesidad de recursos para el desarrollo y cuyas economías ya de por sí son frágiles. Benin experimentó una disminución del 70% en el número de buques que entran en el puerto de Cotonú, tras su designación como zona de alto riesgo por una compañía de seguros marítimos en agosto pasado. Por otra parte, no se le puede asignar ningún precio a las vidas que se perdieron el 13 de febrero, cuando hombres armados dispararon y mataron al capitán y al ingeniero de un buque de carga frente a la costa de Nigeria.

La responsabilidad primordial de patrullar y asegurar las zonas frente a sus costas recae, por supuesto, en los gobiernos y los países del Golfo de Guinea. Como se señala en el informe del Secretario General (S/2012/45), hay una necesidad urgente de que estos países creen una estrategia integral de lucha contra la piratería para toda la región. Ningún país por sí solo cuenta con la capacidad necesaria para resolver el problema de la delincuencia marítima.

Los países del Golfo de Guinea tienen que seguir estableciendo mecanismos de coordinación regional para resolver la no existencia de un sistema de vigilancia colectiva; de un acuerdo que garantice la supervisión y el patrullaje conjuntos; de un proceso sostenible para el equipamiento, financiación y mantenimiento de la infraestructura marítima; de un sistema para la recopilación y el intercambio sistemático de información; y de marcos jurídicos adecuados. Tampoco se puede subestimar la necesidad de hacer frente a la corrupción y de fortalecer las capacidades para hacer cumplir la ley. En el informe del Secretario General se señala que:

> "Es poco probable que el combustible hurtado, que luego reaparece en el mercado negro en los principales puertos del Golfo de Guinea, sea robado y distribuido sin la complicidad de los funcionarios portuarios" (*S/2012/45, párr. 9*).

Nigeria y Benin han llevado a cabo patrullajes conjuntos, al igual que el Camerún, el Gabón, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe. Este modelo debe extenderse a otros países del Golfo de Guinea para asegurar que el problema se aborde plenamente, en lugar de simplemente relocalizarlo.

La experiencia del Camerún es a la vez esperanzadora y aleccionadora. Gracias no solo a la donación de equipos, capacitación y materiales por parte de los asociados, sino también en gran parte debido a sus propios esfuerzos, el Camerún ha reducido el número de casos de delincuencia marítima en sus aguas de 40 en 2009 a ocho en los primeros ocho meses de 2011. Eso se llevó a cabo centrándose en las zonas de mayor riesgo de sus aguas territoriales. Sin embargo, si bien reduce el riesgo dentro de las aguas camerunesas, aparentemente ese éxito ha hecho que gran parte de la actividad ilícita se traslade más hacia el norte y el oeste, lo que pone de relieve la necesidad de un enfoque regional.

Como el Consejo instó en la resolución 2018 (2011), debe organizarse una cumbre de Jefes de Estado del Golfo de Guinea para dar una respuesta amplia en la región y alentar a los miembros de la CEDEAO, la Comunidad Económica de Estados del África Central y la Comisión del Golfo de Guinea a elaborar una estrategia común. La comunidad internacional tiene un papel que desempeñar en el apoyo a esos esfuerzos nacionales y regionales. Acogemos con agrado la sugerencia que se detalla en el informe del Secretario General de que las Naciones Unidas desempeñen un papel de apoyo, facilitación y coordinación en relación con la piratería y el robo marítimo a mano armada en el Golfo de Guinea, lo que complementa el papel rector de las organizaciones regionales.

La piratería y el robo marítimo a mano armada en el Golfo de Guinea han amenazado a las economías, los gobiernos y los pueblos de la región durante demasiado tiempo. Será fundamental contar con una voluntad política nacional y regional, con el apoyo de la comunidad internacional, a fin de lograr el éxito a largo plazo para invertir esa amenaza.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Togo por haber organizado este debate temático del Consejo sobre la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea. También doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, al Director de

la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Musah, y a la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión del Golfo de Guinea, Sra. Ukonga, por sus exposiciones informativas.

En los últimos años, los frecuentes actos de piratería en el Golfo de Guinea han amenazado gravemente a la seguridad de la navegación y al comercio ordinarios en el Golfo y han afectado negativamente a la paz y la seguridad regionales. Asimismo, han tenido repercusiones para las actividades económicas de los Estados ribereños y los países vecinos del interior. China expresa su profunda preocupación por esta situación. Los países del Golfo de Guinea, las organizaciones regionales pertinentes y la comunidad internacional deben reconocer plenamente la gravedad del problema, adoptar medidas oportunas, eficaces, preventivas y amplias, y resolver debidamente el problema, fortaleciendo la cooperación internacional y preparando estrategias integradas.

Los países del Golfo de Guinea tienen la responsabilidad primordial de hacer frente a la piratería. China acoge con agrado las iniciativas positivas adoptadas por los países afectados, incluidas la formulación y la mejora de las estrategias nacionales, el fortalecimiento de la gobernanza, las capacidades navales, los sistemas judiciales y de aplicación de la ley y el despliegue de patrullas marítimas conjuntas. Esperamos que los países afectados sigan aumentando las importaciones, fortalezcan la coordinación y asuman de mejor manera la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad regionales.

Recientemente, las organizaciones regionales pertinentes —la CEDEAO, la Comunidad Económica de Estados del África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea— formularon activamente una estrategia integrada regional de lucha contra la piratería y crearon centros regionales de coordinación que ya han logrado resultados notables. China expresa su aprecio por la labor de esas organizaciones. Esperamos que las organizaciones regionales pertinentes sigan desempeñando un papel de liderazgo y coordinación, organicen una cumbre regional sobre la prevención y la lucha contra la piratería lo antes posible, y fortalezcan y mejoren sus mecanismos de coordinación a fin de que puedan actuar en sinergia.

El apoyo y la asistencia de la comunidad internacional son indispensables para abordar la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea. China apoya las recomendaciones pertinentes que figuran en el informe de la misión de evaluación (véase S/2012/45). Apoyamos a las Naciones Unidas para que desempeñen una función de coordinación en la cooperación internacional de lucha contra la piratería y presten un mayor apoyo financiero y técnico a los países y las organizaciones regionales pertinentes. Instamos a los países con la capacidad de hacerlo a que aborden eficazmente la cuestión y, sobre la base del respeto a la soberanía de los países pertinentes, proporcionen oportunamente la asistencia necesaria. El Gobierno chino continuará proporcionando asistencia dentro de sus capacidades.

La cuestión de la piratería tiene unas raíces económicas y sociales profundas. Los actos de piratería tienen lugar en el mar, pero sus causas profundas están en tierra. La pobreza y un desarrollo económico y social estancado brindan un terreno fértil a la piratería. Si se quiere resolver el problema de la piratería, es necesaria una estrategia integrada para abordar los síntomas y las causas profundas. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que redoble sus esfuerzos y desempeñe un papel más activo de ayuda a los países afectados a fin de erradicar la pobreza y lograr un desarrollo económico y social sostenido.

Sr. Araud (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por su iniciativa de convocar este debate, que nos permite evaluar la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea, basándonos en el informe de la misión de evaluación de las Naciones Unidas (véase S/2012/45). Naturalmente, también quisiera dar las gracias al Sr. Pascoe por su exposición informativa, así como a los representantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Comisión del Golfo de Guinea.

La piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea son un motivo reciente de preocupación para el Consejo. Sin embargo, los Estados y transportistas marítimos africanos han venido sufriendo la consecuencias de esta situación durante varios años. A diferencia de la situación en Somalia, los actos de piratería cometidos en el Golfo de Guinea se llevan a cabo de ordinario en las zonas cercanas a la costa y, aparentemente, son más oportunistas que las operaciones planificadas. Sin embargo, sus efectos en las economías de los Estados ribereños son

sustanciales, ya que aumentan los costos del comercio marítimo y las actividades extractivas. El informe de la misión de evaluación lo demuestra con gran claridad en el caso de Benin.

Nuestro objetivo político debe ser claramente apoyar a los Estados del Golfo de Guinea, que tienen la responsabilidad primordial de garantizar la seguridad de los espacios marítimos dentro de sus jurisdicciones. En ese contexto, corresponde a esos mismos Estados, a las organizaciones regionales interesadas —la CEDEAO, la Comunidad Económica de Estados del África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea— identificar una estrategia regional que las Naciones Unidas puedan apoyar.

En su resolución 2018 (2011), de 31 de octubre de 2011, el Consejo acogió con satisfacción la intención de los Estados del Golfo de Guinea de convocar una conferencia regional. En ese sentido, reiteramos nuestro respaldo a esa iniciativa. Asimismo, acogemos con agrado las medidas adoptadas por las organizaciones regionales, en particular la CEEAC y su estrategia de seguridad marítima y su Centro Regional de Seguridad Marítima en África Central, que tiene su sede en Pointe-Noire, Congo. Esas buenas prácticas merecen ser examinadas a nivel de la CEDEAO. También pedimos a las distintas organizaciones regionales que coordinen mejor su acción y sus recursos para que la zona marítima del Golfo de Guinea pueda ser vigilada en su totalidad y no de manera fragmentada.

Francia está actuando en contra de la inseguridad marítima en el Golfo de Guinea. Buques de guerra franceses hacen uso de sus escalas en la región para llevar a cabo actividades de educación y formación. En octubre de 2011, las autoridades de Guinea Ecuatorial inauguraron en Bata una nueva escuela naval regional que recibió el apoyo de la cooperación francesa. Francia también ha impulsado diversas iniciativas destinadas a intensificar la cooperación regional en el Golfo de Guinea. El pasado mes de noviembre, Francia organizó un seminario regional en Cotonú a fin de evaluar las necesidades de los Estados miembros de la CEDEAO y de la CEEAC. Sus recomendaciones se aplicarán a través de un programa dotado con 1,6 millones de dólares para reformar el sector de la seguridad marítima en el Togo, Benin y Ghana. La primera actividad ha consistido en financiar una misión de expertos marítimos de la CEDEAO a Libreville y Douala la semana pasada, a fin de inspirarse en las estructuras marítimas establecidas por la CEEAC en estos últimos años, lo cual facilitará la cooperación entre ambas organizaciones en el futuro.

En su calidad de Presidente del Grupo de Expertos en el mantenimiento y la consolidación de la paz del Grupo de los Ocho, Francia también propuso en 2011 el establecimiento de un mecanismo de coordinación entre sus miembros —incluidas las Naciones Unidas y la Unión Europea— a fin de fortalecer las capacidades en materia de seguridad marítima, de modo que se evite la duplicación de esfuerzos y se resuelva el déficit de capacitación en algunos ámbitos.

En la actualidad, la Unión Europea está estudiando la financiación del establecimiento de estructuras regionales de capacitación, intercambio de información y fortalecimiento de la función de los guardacostas de los Estados del Golfo de Guinea. La iniciativa europea SEACOP también tiene la finalidad de fortalecer la lucha contra el tráfico marítimo ilícito e incrementar la seguridad en los puertos. Sin embargo, esos esfuerzos solo serán eficaces a largo plazo si se inscriben en el marco de una estrategia regional de iniciativas de cooperación entre los Estados del Golfo de Guinea y de políticas públicas nacionales contra los delitos marítimos, incluida la corrupción, tal como se subraya en el informe de la misión de evaluación. El Consejo de Seguridad, los Estados ribereños y los donantes internacionales tienen, todos ellos, un papel que desempeñar.

En ese contexto, esperamos que el Secretario General siga manteniéndonos informados sobre la situación en el Golfo de Guinea. Leeremos con especial atención los próximos informes de las oficinas regionales de las Naciones Unidas en Dakar y Libreville.

Damos las gracias al Togo por el proyecto de resolución que ha difundido y que se está examinando actualmente. Le prestamos nuestro pleno apoyo y esperamos que se apruebe a la mayor brevedad posible.

Sr. Tarar (Pakistán) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la delegación del Togo por haber organizado esta sesión sobre una cuestión de suma importancia para los Estados del África Occidental y central. Expresamos igualmente nuestro agradecimiento al Sr. Lynn Pascoe por su exposición informativa sobre la situación de la piratería en el Golfo de Guinea. También damos las gracias al Sr. Abdel Fatau Musah y

a la Sra. Florentina Adenike Ukonga, que representan a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y a la Comisión del Golfo de Guinea, respectivamente.

Apreciamos la iniciativa del Secretario General de desplegar una misión de evaluación para estudiar la amenaza generada por los actos de piratería y robo a mano armada en el mar frente al Golfo de Guinea. Hemos leído con atención su informe (véase S/2012/45) y creemos que contiene recomendaciones útiles para hacer frente a esa amenaza.

El Pakistán apoya incondicionalmente un enfoque integral para luchar contra la piratería marítima. Desde 2009 hemos desempeñado un papel activo en el combate contra la piratería, aportando nuestros buques de guerra a las patrullas de lucha contra la piratería frente a la costa de Somalia. El aumento de la piratería en el Golfo de Guinea amenaza el bienestar económico de varios países de esa región. De acuerdo con la Organización Marítima Internacional (OMI), durante los primeros 10 meses de 2011 se perpetraron 58 ataques en la región, de los cuales 21 se produjeron frente a la costa de Benin, una nación cuya economía depende abrumadoramente de las actividades portuarias. De acuerdo con el informe de la misión de evaluación, la piratería está causando unas pérdidas anuales estimadas en 2.000 millones de dólares a la economía de la subregión de África Occidental.

Igualmente preocupantes son los indicios de relaciones entre la piratería y otras formas de delincuencia organizada, como la apropiación de petróleo y el tráfico de droga. Si no se toman medidas, esa delincuencia organizada puede socavar aún más la gobernanza y el desarrollo económico en los países afectados. El clima de inseguridad desalentaría las inversiones, especialmente en el sector de la extracción submarina de petróleo. Por consiguiente, comprendemos perfectamente el interés de los países afectados por tomar medidas urgentes para resolver la situación.

Con el apoyo de sus propios recursos, los Estados de la región han emprendido varias iniciativas para combatir la piratería, pero los avances se han visto dificultados por la falta de capacidades. Por ejemplo, la Operación Prosperidad entre Nigeria y Benin está costando a este último 466.000 dólares al mes, lo cual, aunque supone únicamente el 5% del costo total de la operación, resulta insostenible. Otros países de la región simplemente carecen de la capacidad y los medios de financiación para emprender esa lucha con eficacia.

La erradicación de la piratería en una región del tamaño de la del Golfo de Guinea no puede lograrse sin un enfoque de cooperación y colaboración en el que participen los países de la región y los asociados internacionales. En nuestra opinión, tal enfoque puede incluir los siguientes elementos.

En primer lugar, es necesario elaborar una estrategia regional integral para combatir la piratería con las circunstancias específicas del Golfo de Guinea. A ese respecto, resultaría crucial que se convocara a la mayor brevedad posible la cumbre de los Jefes de Estado del Golfo de Guinea. Dicha estrategia debe incluir el fortalecimiento del marco jurídico a escala nacional y regional para tipificar como delito los actos de piratería y enjuiciar y castigar a las personas que participen en tales actos; la creación de mecanismos para la cooperación entre los respectivos organismos encargados de hacer cumplir la ley; el establecimiento de sistemas colectivos de vigilancia, intercambio de información y patrullaje conjunto en el Golfo de Guinea; el tratamiento de las relaciones entre la piratería y otras formas de delincuencia organizada; y el tratamiento de las causas profundas de la piratería.

En segundo lugar, en espera de la formulación de una estrategia integral, los Estados de la región deben estudiar medidas provisionales destinadas a fortalecer la cooperación en la lucha contra la piratería. En tercer lugar, combatir la piratería en el mar es una empresa muy onerosa, para la cual los países de la región necesitan el apoyo de los asociados internacionales en materia de fortalecimiento de sus capacidades. En cuarto lugar, las Naciones Unidas y la OMI deberían prestar asistencia a los países de la región a fin de incrementar la sinergia de sus esfuerzos a través de la elaboración de una estrategia regional integral y su aplicación efectiva mediante la movilización de recursos y la prestación de asistencia técnica. En quinto lugar, al aplicar medidas de lucha contra la piratería es necesario respetar la soberanía y la integridad territorial de los Estados.

Por último, teniendo en cuenta la experiencia extraída de la lucha contra la piratería frente a la costa de Somalia, desearíamos subrayar la importancia de adoptar con urgencia medidas efectivas para combatir la piratería en el Golfo de Guinea, a fin de evitar que la

situación se descontrole. Por consiguiente, apoyamos el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí para su examen.

Sr. Cabral (Portugal) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia togolesa por darnos una nueva oportunidad de ahondar en nuestra comprensión del fenómeno de la piratería en el Golfo de Guinea y de debatir lo que podemos hacer colectivamente para enfrentar esa amenaza a la paz y la estabilidad regionales. Doy igualmente las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, por su presentación y por poner de relieve las principales conclusiones del informe de la misión de evaluación (véase S/2012/45). También doy la bienvenida a los representantes de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de la Comisión del Golfo de Guinea y les agradezco sus declaraciones.

Portugal considera que el problema de la piratería en el Golfo de Guinea es una ramificación de la amenaza más amplia de la delincuencia organizada transnacional en África Occidental, tema que tuvimos la oportunidad de debatir la semana pasada (véase S/PV.6717). Como ya mencionamos entonces, la piratería está relacionada con otras formas de delincuencia organizada y aprovecha las redes delictivas existentes y sus recursos.

Tal como se subraya en el informe, la piratería en el Golfo de Guinea no es un fenómeno nuevo, pero en estos últimos años se ha vuelto más frecuente, más sofisticado en sus técnicas y más violento. Sus efectos se sienten mucho más allá del mero terreno de la seguridad, ya que perturba las actividades comerciales y económicas que son vitales para los Estados ribereños. Según las informaciones disponibles, las economías de África Occidental habrían perdido unos ingresos anuales de 2.000 millones de dólares debido a la piratería. En Benin, en particular, se ha registrado una disminución del 70% de las actividades de transporte marítimo como consecuencia de los ataques que se han producido en los últimos dos años. Resulta aún más importante el hecho de que la piratería afecta a países con distintos niveles de capacidad institucional para abordar el problema, y éste no puede resolverse a través de las medidas aisladas que adopte cada Estado. Por tanto, compartimos plenamente la recomendación principal del informe, a saber, la necesidad de adoptar una estrategia regional de lucha contra la piratería en el Golfo de Guinea, principalmente sobre la base de los esfuerzos de los órganos regionales. La voluntad política expresada por los dirigentes de la CEDEAO de trabajar de consuno con los países de la Comisión del Golfo de Guinea y de armonizar sus políticas de lucha contra la piratería es una señal muy alentadora. Esperamos con interés el resultado de la cumbre prevista para reunir a todos los Estados del Golfo de Guinea.

Permítaseme añadir algunas reflexiones sobre el papel que han de desempeñar la comunidad internacional en general, y las Naciones Unidas en particular, para contribuir a los esfuerzos regionales.

Es muy positivo el hecho de que varias organizaciones regionales, incluidas la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), así como la Comisión del Golfo de Guinea y la Organización Marítima del África Occidental y Central, estén prestando atención al problema de la piratería y abordándolo. Para que sean eficaces, hay que coordinar estos distintos esfuerzos, respetando plenamente al mismo tiempo el ámbito de competencia específico de cada organización. Las Naciones Unidas pueden desempeñar una función central para garantizar la coherencia y la coordinación general de esas iniciativas, así como para movilizar la asistencia internacional a fin de fomentar la capacidad de las organizaciones regionales en esferas fundamentales como la vigilancia, el patrullaje y el intercambio de información.

También debemos tratar de aprovechar los mecanismos existentes. Por ejemplo, el Plan de Acción Regional de la CEDEAO sobre el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y el uso indebido de drogas constituye un marco de referencia para las iniciativas en esa esfera, y podría ampliarse para incluir la amenaza de la piratería. La Iniciativa de la Costa del África Occidental, que alienta la mancomunación de conocimientos y recursos nacionales, también podría incluir la cuestión de la piratería en sus ámbitos de actividad. Lo mismo puede decirse del Programa Regional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para África Occidental. Las mejores prácticas de cada país y los programas de asistencia bilateral ya establecidos deben compartirse con los asociados regionales.

La asistencia internacional también puede desempeñar un papel decisivo para ayudar a los países y las organizaciones regionales a adaptar sus marcos jurídicos para que puedan abordar de manera más

eficaz el carácter cambiante de las amenazas a la seguridad y la estabilidad. La creación de instituciones judiciales regionales para hacer frente a la cuestión de la piratería, como se menciona en el informe, es una recomendación interesante que, a nuestro juicio, podría ser analizada por las organizaciones regionales pertinentes.

Como hemos aprendido a partir de la situación en el Océano Índico, la piratería es un fenómeno complejo que exige una atención sistemática y sostenida. Fomentar las capacidades nacionales, un mejor conocimiento y una mejor coordinación entre los agentes en la lucha contra la piratería será una contribución decisiva del Consejo de Seguridad a la estabilidad y el desarrollo regionales.

Sr. Karev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias al Sr. Lynn Pascoe por haber presentado el informe del Secretario General (véase S/2012/45) sobre el resultado de la visita de la misión de evaluación de las Naciones Unidas a la región del Golfo de Guinea. También quisiéramos dar las gracias al Sr. Abdel Fatau Musah y a la Sra. Florentina Adenike Ukonga por la información que han proporcionado.

En el informe del Secretario General se confirma que la amenaza que plantea la piratería en África Occidental dista de ser un mito. Ha habido ya víctimas humanas. Nos sentimos consternados por la noticia reciente de la muerte del capitán de un buque, ciudadano de China, que murió a manos de piratas locales. En ese sentido, hay motivos suficientes para alarmarse. Naturalmente, la situación aún no está tan fuera de control como en la región del Cuerno de África. No obstante, si no se adoptan ahora las medidas apropiadas, el problema podría escapar a todo control.

Estamos de acuerdo con la conclusión básica del informe en el sentido de que los Estados de la región y las principales organizaciones regionales deberían asumir la iniciativa para enfrentar el problema. En ese sentido, celebramos los esfuerzos conjuntos de Benin y Nigeria, junto con las iniciativas de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea. Apoyamos la pronta convocación de una cumbre regional dedicada al problema de la piratería a fin de elaborar estrategias integradas de lucha contra la piratería.

El carácter específico de los ataques de piratas en el Golfo de Guinea exige determinar los instrumentos que permitan prevenirlos. Ello supone, principalmente, fortalecer el control sobre los litorales por parte de los guardacostas nacionales de la región, organizar patrullas conjuntas, coordinar las actividades e intercambiar información operacional. En nuestra opinión, siempre que estas medidas se apliquen de manera oportuna y efectiva, serán suficientes para resolver el problema de forma apropiada.

A diferencia de la situación frente a las costas de Somalia, es una señal alentadora observar que esas actividades se llevarán a cabo por parte de Estados que cuentan con mecanismos estatales establecidos y con ejércitos y fuerzas navales entrenados, así como con órganos judiciales y encargados de hacer cumplir la ley que funcionan normalmente y pueden perseguir y enjuiciar a los piratas de manera independiente. En ese sentido, consideramos que el papel de la comunidad internacional debe consistir en prestar el apoyo material y técnico necesario a los Estados de la región, principalmente suministrando equipo y capacitando a los especialistas de sus servicios de guardacostas. Coincidimos en que las Naciones Unidas pueden desempeñar una función de coordinación decisiva, además de ayudar a movilizar recursos financieros internacionales para luchar contra la amenaza de la piratería.

Sr. Parham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por haber organizado y presidido esta sesión. También expreso mi agradecimiento al Sr. Lynn Pascoe, el Sr. Abdel Fatau Musah, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), y la Sra. Florentina Adenike Ukonga, de la Comisión del Golfo de Guinea, por sus exposiciones informativas.

Como dijimos en el Salón durante el debate (véase S/PV.6717) sobre la paz y la seguridad en África Occidental y la región del Sahel, celebrado el 21 de febrero, el Reino Unido celebra la atención que el Consejo de Seguridad presta a las amenazas a la seguridad marítima en el Golfo de Guinea. La piratería y el robo a mano armada en el mar tienen efectos importantes para la seguridad de los Estados ribereños y sin litoral de la región. Estas actividades, sobre todo cuando están relacionadas con el tráfico de estupefacientes, la trata de personas y el tráfico de armas, las actividades ilícitas de pesca, la apropiación

de petróleo y la prevención del comercio internacional, representan una amenaza para la paz y la seguridad regionales. También obstaculizan el desarrollo económico. Es importante enfrentar estas amenazas a la seguridad marítima a fin de aprovechar los beneficios que puede aportar un medio marítimo seguro. El Reino Unido celebra el liderazgo del Togo a este respecto.

En 2011, el volumen y los efectos de los incidentes de robo a mano armada y de piratería en el Golfo de Guinea aumentaron considerablemente, como hemos escuchado. Al Reino Unido le preocupa sobremanera este aumento del número y la frecuencia de los ataques, así como su carácter cada vez más violento. A principios de este mes, ocurrieron cuatro ataques en solo cuatro días, que provocaron la muerte de dos marinos. También hay gran preocupación, con toda razón, en el sector del transporte marítimo por estos incidentes. Es inaceptable que marinos inocentes enfrenten el riesgo de un ataque y una muerte violentos al transitar por la zona.

El año pasado, los incidentes de piratería y de robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea han proliferado a lo largo de la costa y en el mar, incluso hay algunas pruebas de la utilización de buques nodriza. Se trata de un problema regional, que no se limita a las aguas territoriales de Nigeria y Benin. Redunda en beneficio de todos los Estados de la región trabajar de consuno para lograr el objetivo compartido de prevenir una mayor desestabilización.

Naturalmente, los Estados de la región podrían obtener beneficios considerables al crear un entorno marítimo seguro. Por tanto, instamos a los Estados de la región a que declaren sus zonas económicas exclusivas. Ello permitirá conferir a los Estados autoridad para hacer cumplir sus leyes nacionales, incluidas las relacionadas con la pesca, la protección del medio ambiente, incluso del vertimiento de desechos, y el robo a mano armada en el mar. También permitirá ejercer un control nacional sobre todos los recursos económicos en las zonas económicas exclusivas, incluso con respecto a la vida en el océano, la minería y la prospección de petróleo.

En este contexto, alentamos a los Estados a que sigan coordinando la actividad marítima, tanto a nivel nacional como regional, así como con la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental. Es importante que se adopten medidas ahora para impedir que la situación se deteriore aún más. Abrigamos la esperanza de que los Jefes de Estado de África Occidental puedan asignar prioridad a las actividades encaminadas a hacer frente a la gama de amenazas a la seguridad marítima.

El Reino Unido acoge con gran satisfacción el liderazgo que ejercen la CEDEAO y la Comunidad Económica de los Estados del África Central en la labor conjunta sobre la seguridad marítima en la costa de África Occidental. También acogemos con beneplácito la iniciativa liderada por la industria de crear un centro de intercambio de información marítima, siguiendo el ejemplo del sitio web del Centro de Seguridad Marítima (Cuerno de África), que ha demostrado ser muy valioso en la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia.

Este es un debate oportuno e importante y agradezco al Togo su liderazgo en esta cuestión.

Sr. Hardeep Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame sumarme a otros oradores para felicitar a usted y a su delegación por haber organizado esta sesión sobre un tema que se está convirtiendo en una amenaza importante para la navegación marítima y las actividades comerciales y económicas en el Golfo de Guinea. También quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto Lynn Pascoe por su exposición informativa y por la presentación del informe del Secretario General sobre la misión de evaluación de las Naciones Unidas sobre el tema (véase S/2012/45). También me gustaría dejar constancia de nuestro agradecimiento a los representantes de la Comisión del Golfo de Guinea y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) por sus valiosas declaraciones.

El problema de la piratería en el Golfo de Guinea se debatió por primera vez en el Consejo de Seguridad durante la Presidencia de la India en el Consejo en agosto del año pasado. Desde entonces, se han cometido muchos nuevos actos de piratería en el Golfo de Guinea y el problema ha adquirido proporciones más graves. Sus consecuencias se dejan sentir cada vez más en todos los Estados ribereños y la participación de varias delegaciones en el debate de hoy muestra la gravedad del problema. Doy las gracias a todos los participantes por compartir sus evaluaciones con nosotros.

La piratería frente a las dos costas de África muestra el grado de inestabilidad que prevalece en la

región y el alcance de los grupos organizados de terroristas y grupos delictivos. Ellos atacan a los buques que transportan petróleo o químicos así como a las plataformas petrolíferas en el Golfo de Guinea y perpetran actos graves de violencia contra sus prisioneros. La región produce más de 5 millones de barriles de petróleo por día y tres cuartas partes del suministro mundial de cacao. Los ataques de piratas afectan negativamente a la industria petrolera emergente en la región, así como a la navegación comercial y a los marineros.

El informe del Secretario General señala que la piratería en el Golfo de Guinea está causando una pérdida económica anual de 2 mil millones de dólares, lo que es una cantidad significativa cuando se compara con el producto interno bruto anual de los países de la región. Como los actores regionales han dicho hoy en sus declaraciones, un gran número de jóvenes desempleados son atraídos por el negocio de la piratería y el robo marítimo.

El modelo en evolución del negocio de la piratería implica bajos costos y riesgos, pero tiene un alto rendimiento. Si bien las cuestiones socioeconómicas como la pobreza y el desempleo pueden incitar a la piratería, las causas principales tienen que ver con la limitada capacidad institucional de los países de la región. Abordar los problemas tales como la proliferación de armas, la deficiente infraestructura naval y la debilidad de los sistemas de aplicación de la ley y judicial debe pasar a ser parte de la lucha contra la piratería. De lo contrario, al igual que la piratería frente a las costas de Somalia, la piratería en el Golfo de Guinea puede adquirir rápidamente la intensidad y la proporción de un cártel organizado en los países de África Occidental.

La India ha sido uno de los primeros países en destacar la amenaza de la piratería frente a las costas de Somalia y en subrayar la necesidad urgente de que la comunidad internacional trabaje para establecer una estrategia integral de lucha contra la piratería. La India también está preocupada por el aumento de la piratería en el Golfo de Guinea, incluidos sus costos económicos y sociales. Si bien actualmente esas dos situaciones tienen una importancia muy diferente, es muy posible que si la comunidad internacional no actúa con decisión contra la piratería frente a las costas de Somalia, la piratería en el Golfo de Guinea adquiera un nuevo impulso.

Ha llegado el momento de que el Consejo aborde el problema de la piratería estableciendo un plan de acción concreto. Debido a que se trata de un problema regional, las medidas que se adopten para hacerle frente requieren la plena cooperación de la comunidad internacional, encabezada por las Naciones Unidas, con los países de África Occidental y las organizaciones regionales y subregionales. En ese sentido, acogemos con satisfacción algunas de las medidas que se han adoptado, tales como la creación de una red subregional de guardacostas en África Occidental y Central, la formulación de la estrategia sobre seguridad marítima de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, el establecimiento del Centro Regional de Seguridad Marítima en África Central y la creación de la Comisión del Golfo de Guinea y la Organización Marítima del África Occidental y Central.

Esas iniciativas han ayudado a crear una plataforma para que los gobiernos enfoquen el problema de manera colectiva. Además, la estrategia de seguridad marítima de la Comunidad Económica de los Estados del África Central ha dado resultados positivos en la zona que integran Camerún, Guinea Ecuatorial, Gabón y Santo Tomé y Príncipe. Esos esfuerzos deben intensificarse e incluir actividades conjuntas contra la piratería que van desde el patrullaje y la vigilancia de las aguas costeras al intercambio de información e inteligencia y el fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas navales. Además, también es fundamental fortalecer el sistema judicial para garantizar el enjuiciamiento eficiente y oportuno.

Una mayor coherencia entre los Estados y las organizaciones regionales contribuirá a apoyar la aplicación plena y sostenida de estos esfuerzos. En ese sentido, acogemos con beneplácito la propuesta del Secretario General de facilitar una cumbre regional de Jefes de Estado. Las Naciones Unidas también deben ayudar en la movilización de recursos. Los organismos de las Naciones Unidas en la región, en particular la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA), la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Organización Marítima Internacional deben desempeñar una función importante en las actividades regionales de lucha contra la piratería y abordar los problemas relacionados con el terrorismo, el tráfico

ilícito de drogas y la proliferación de las armas, que juntos conspiran para desestabilizar la región.

En conclusión, la India está dispuesta a contribuir a los esfuerzos internacionales encaminados a aumentar la cooperación efectiva entre los Estados de la región en la lucha contra la amenaza de la piratería y el robo a mano armada en el mar.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a usted y a su delegación por haber organizado este importante debate. Damos las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa sobre el informe de la misión de evaluación sobre la piratería en el Golfo de Guinea (véase S/2012/45). También agradecemos al Sr. Musah y a la Sra. Ukonga las declaraciones que formularon en nombre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comisión del Golfo de Guinea, respectivamente.

En esta época de dificultades financieras y económicas mundiales, la piratería en el Golfo de Guinea tiene graves consecuencias financieras y de seguridad para los Estados interesados y desvía importantes recursos financieros destinados al desarrollo nacional y las prioridades socio-económicas clave hacia la seguridad marítima. Las pérdidas económicas que causa el flagelo de la piratería en la región de África Occidental se calculan en 2 mil millones de dólares al año.

Sudáfrica acoge con beneplácito el exhaustivo informe de la misión de evaluación sobre la piratería en el Golfo de Guinea. En el informe se subrayan el costo y las consecuencias económicas de la piratería en el Golfo de Guinea, así como las numerosas estrategias aplicadas en el plano nacional, bilateral y otros planos subregionales para luchar contra el flagelo. Celebramos estas medidas concretas como una demostración de la voluntad política de los líderes de la región de luchar contra la piratería.

Compartimos la preocupación y la observación de la misión de evaluación de que las pruebas crecientes de piratería en el Golfo de Guinea representan una nueva e importante amenaza a la paz, la seguridad y los intereses económicos de los países de la región. El número de ataques ha aumentado en los últimos meses y la violencia de esos ataques ha atraído una mayor atención al problema cada vez más importante de la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de África Occidental.

El informe del Secretario General señala acertadamente el hecho de que ningún país de la región parece tener la capacidad necesaria para hacer frente a la inseguridad marítima por si solo. Por lo tanto, felicitamos a los países interesados por las actividades que han llevado a cabo, entre otras, las patrullas conjuntas de Nigeria y Benin en la región. Sin embargo, esas patrullas por sí mismas no son sostenibles y aún queda mucho por hacer. También son encomiables los continuos esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados del África Central, la CEDEAO y la Comisión del Golfo de Guinea para hacer frente a la amenaza de la piratería.

Es evidente que existen numerosas deficiencias a nivel nacional y regional, y acogemos con beneplácito las recomendaciones muy prácticas y útiles encaminadas a abordar el flagelo de la piratería en el Golfo de Guinea. Estas incluyen, entre otras, el fortalecimiento de los marcos jurídicos nacionales y de la capacidad de los sistemas de justicia penal de los Estados, las respuestas regionales integradas y coordinadas al problema de la seguridad marítima y el apoyo internacional a los Estados de la región. Sudáfrica reitera su opinión de que la piratería no puede afrontarse de manera aislada y recalca la importancia de que se trate el fenómeno de la piratería de una manera integral que abarque la lucha contra la delincuencia transnacional y se aborden las causas profundas del problema, como el desempleo de los jóvenes.

Según el informe, es evidente que los países de la región carecen de recursos y de la capacidad suficientes para hacer frente por sí solos al problema de la piratería y al robo a mano armada en el mar. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la intención de la CEDEAO, la CEEAC y la Comisión del Golfo de Guinea de celebrar una cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno del Golfo de Guinea con el fin de elaborar una amplia estrategia de lucha contra la piratería que ayudará a los países de la región a desarrollar sus capacidades para luchar contra la piratería y el robo a mano armada en el mar. En ese sentido, instamos a los países de la región a que asuman la titularidad del problema y desempeñen un papel importante en la lucha contra la piratería. Esperamos con interés sus recomendaciones al respecto.

Exhortamos a la comunidad internacional y a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas a que brinden el apoyo necesario a esa iniciativa regional y a las actividades conexas, incluso prestando asistencia financiera y técnica. Por su parte, Sudáfrica está dispuesta a ayudar en todo lo posible a los países afectados por el flagelo de la piratería en la región de África Occidental.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Gracias por convocar esta reunión para tratar el creciente problema en el Golfo de Guinea de la piratería y el robo a mano armada en el mar. También agradecemos la presencia del Sr. Lynn Pascoe por su informe al respecto, y al Secretario General por su informe contenido en el documento S/2012/45, que a la vez contiene los resultados de la misión de evaluación de las Naciones Unidas que forma la base de nuestro debate del día de hoy. Agradecemos también las presentaciones que nos han hecho el Sr. Abdel Fatau Musah y la Sra. Florentina Adenike Ukonga.

La misión a la que me he referido era necesaria para evaluar el alcance de la amenaza de la piratería, así como la capacidad nacional y regional para salvaguardar la seguridad marítima en la región. Tomamos nota de las recomendaciones contenidas en el informe y consideramos que esfuerzos a nivel nacional, regional e internacional son necesarios para abordar el combate de este fenómeno.

El Golfo de Guinea alberga países bien dotados de recursos naturales y productos básicos. Estos recursos y el comercio de los mismos representan el sustento de vida y la generación de empleo para millones de personas, y no dejarán de ser un blanco atractivo para actos criminales si no se emplea una estrategia que los combata.

El creciente número de casos registrados de robo a mano armada en el Golfo de Guinea constituye evidencia inequívoca de que esta problemática debe ser abordada por iniciativas y estrategias holísticas de carácter regional. Particular atención merecen países como Benin, pues la intensa lucha contra la piratería iniciada por países vecinos, se ha trasladado a los países más vulnerables de la región. Por ello, esfuerzos como las patrullas marítimas conjuntas que ya están en práctica entre Nigeria y Benin, el Camerún y el Chad tienen el potencial de compartir la carga y combatir efectivamente este flagelo.

La delincuencia organizada transnacional, el robo a mano armada en el mar y la piratería son fenómenos cuyo combate sobrepasa la capacidad nacional de los países afectados y, por lo tanto, no solo amenaza la estabilidad de toda la región, sino también es responsabilidad colectiva. En efecto, estas amenazas atentan contra el desarrollo socioeconómico, el comercio exterior y la inversión extranjera en la región.

También nos hacemos eco de lo dicho por la Representante de la Comisión del Golfo de Guinea sobre la necesidad de que el Consejo de Seguridad utilice terminología precisa, pues se han utilizado los términos “piratería” y “robo a mano armada en el mar”, a veces, como si fueran sinónimos. Cuando actos de piratería son cometidos en aguas territoriales de un Estado, esto no es calificado como piratería bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, pero es conocido como robo a mano armada en el mar. El informe bajo nuestra consideración sugiere que estamos considerando más este último término. Por ello, consideramos que más atención debe ser prestada al contexto y a las circunstancias precisas de cada situación, así como a las normas comunes en todos los países de la región.

La esperada celebración de la cumbre regional de los Estados del Golfo de Guinea sobre la piratería debiera recibir todo el apoyo necesario por parte de la comunidad internacional porque tiene el potencial de ser el detonante que acelere los esfuerzos y las distintas iniciativas a fin de coordinar mejor las gestiones que la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) están procurando instaurar. No se cuestiona la buena voluntad y disposición de los países afectados para abordar esta amenaza, pero sí preocupa su instrumentación debido a la escasez de recursos y debilidad de instituciones.

Las lecciones aprendidas y buenas prácticas que surjan de la estrategia de seguridad marítima de la CEEAC pueden ayudar para que las iniciativas emprendidas por la CEDEAO sean acertadas y pese a la escasez de recursos existentes, éstos sean efectivos en el combate contra la piratería y alcancen la seguridad marítima necesaria.

Pensamos que la Comisión del Golfo de Guinea debiera de tener más países de África Occidental en su

composición a fin de que cumpla el cometido de servir como puente entre ambas comunidades económicas. Exhortamos a la CEDEAO y a la CEEAC a que continúen los esfuerzos para trabajar juntos y formular la necesaria estrategia regional amplia e integrada de lucha contra la piratería para el Golfo de Guinea, en estrecha colaboración y coordinación con la Comisión del Golfo de Guinea y la Organización Marítima del África Occidental y Central (OMAOC).

Consideramos que todo progreso debe realizarse sobre la base del memorando de entendimiento sobre el establecimiento de una red subregional integrada de servicios de guardacostas en África Occidental y Central. Dicho memorando sirve de base para los planes de acción, nacionales y regionales, que deben ser elaborados por los Estados de la región a fin de poner en funcionamiento de manera expedita la creación de la red subregional integrada de servicios de guardacostas en África Occidental y Central.

Por último, es motivo de preocupación la amenaza que esta problemática ejerce en la estabilidad de los países afectados y en el potencial que el comercio tiene en estos países para el desarrollo económico y la consecuente erradicación de la pobreza. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la lucha contra la piratería no debe limitarse a atacar el problema en el mar. Se deben hacer esfuerzos para abordar las causas subyacentes, que generalmente se encuentran en tierra. Aunque reconocemos que hay avances en las discusiones sostenidas en la región y que es requerida la ayuda de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas, consideramos que se deben iniciar pasos concretos como la celebración de la cumbre regional de los Estados del Golfo de Guinea sobre la piratería y la continuación de las patrullas marítimas conjuntas.

En conclusión, mi delegación está dispuesta a contribuir a los esfuerzos internacionales encaminados a incrementar la cooperación eficaz entre los Estados para hacer frente a la amenaza de la piratería y el robo a mano armada en el mar.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en francés*): Deseo, en primer lugar, dar las gracias al Togo, en nombre de Marruecos, por haber tenido la iniciativa de organizar este debate, y completar así la perspectiva general de la situación en África Occidental al centrarse en la cuestión del Golfo de Guinea. Su presencia, Sr. Ministro, así como la del Ministro de Defensa de Benin, es la expresión concreta de la importancia que otorgan a este debate los dos países hermanos que representan. Deseo igualmente agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe, su exposición informativa clara y concisa sobre la importante labor de evaluación llevada a cabo por las Naciones Unidas en los países afectados por la piratería en esa región marítima. La luz que han arrojado al respecto los representantes de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y de la Comisión del Golfo de Guinea ha sido muy útil para nuestros debates.

En solidaridad con los países amenazados, durante estos últimos años mi país no ha dejado de alertar a la comunidad internacional de la evolución del fenómeno de la piratería y el peligro que plantea para esa zona. Es lógico que Marruecos haya acogido con satisfacción la labor emprendida por la misión de evaluación de las Naciones Unidas que visitó Benin, Nigeria, el Gabón y Angola en diciembre de 2011 para estudiar la amplitud de las dificultades planteadas por esta lacra en esa región, y tenemos un gran interés en el seguimiento que se hará del informe elaborado por esa misión (véase S/2012/45).

La piratería en el Golfo de Guinea ya no solo afecta a la seguridad, sino también al comercio y a la economía. El transporte internacional por mar, el comercio marítimo internacional y la seguridad energética, así como las economías de los países ribereños y los países sin litoral de la región se están viendo afectados de forma significativa e inquietante por este fenómeno preocupante. La primera observación que se hace en el informe de la misión de evaluación es que muchos Estados de la región tienen dificultades en lo referente a las capacidades para luchar eficazmente contra este problema. La segunda observación es que, hasta ahora, los diferentes mecanismos de cooperación subregional no han podido aportar respuestas concretas, satisfactorias ni perdurables a esta lacra. Por ello, apoyamos las recomendaciones formuladas por la misión de evaluación encaminadas a aportar respuestas nacionales y regionales a la amenaza de la piratería en el Golfo de Guinea.

En cuanto a las capacidades de los Estados de la región, consideramos que el sistema de las Naciones Unidas está en condiciones de desempeñar un papel fundamental para ayudar a los Estados a desarrollar, en particular con la colaboración de la Oficina de las

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sus capacidades y su estrategia nacional de lucha contra la piratería y la delincuencia organizada transnacional, incluida la elaboración de un marco jurídico nacional que permita imputar y procesar a los presuntos autores de actos de piratería, así como fomentar la cooperación en materia judicial y de seguridad transfronteriza.

Debemos elogiar la contribución material, técnica o financiera de varios asociados bilaterales, cuyas indicaciones claras y precisas hemos escuchado esta mañana, destinada a brindar apoyo a los países de la región. Alentamos a que se sigan realizando y reforzando dichas contribuciones, así como el intercambio de buenas prácticas entre los países de la región.

En lo referente a la cooperación regional, mi país ha invertido mucho en establecer y reforzar la cooperación transregional entre los Estados africanos del litoral atlántico con el fin de hacer frente a los desafíos que se presentan en ese océano. Mi país aplaude la decisión política que han tomado los países de la región de organizar una cumbre regional entre las presidencias de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea. Esa reunión ofrecerá la oportunidad de crear un mecanismo de diálogo profundo y de concertación a nivel interregional entre las dos organizaciones subregionales, así como con la Comisión del Golfo de Guinea y la Organización Marítima de África Occidental y Central. Más concretamente, permitirá a los países de la región establecer un mecanismo integrado de cooperación transregional, que facilitará los intercambios y la combinación de esfuerzos para garantizar la seguridad en la zona.

Suscribimos la recomendación incluida en el informe referente a la necesidad de reforzar la estructura de seguridad regional y de asegurar un mayor equilibrio entre los mecanismos puestos en marcha en África Central y África Occidental.

Toda medida encaminada a combatir la piratería en el Golfo de Guinea solo podrá perdurar en el tiempo si se abordan las causas subyacentes que favorecen la proliferación de esta lacra. En ese sentido, es primordial integrar en todas las estrategias de lucha contra la piratería elementos para el fortalecimiento de las instituciones responsables de la aplicación del estado de derecho y de la lucha contra la delincuencia transnacional organizada, así como la problemática del desarrollo en particular.

El conjunto de los desafíos que plantean no solo la piratería en el Golfo de Guinea sino también la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo en África Occidental y Central debe asimismo abordarse y analizarse en el contexto de una estrategia integrada. Es importante que la comunidad internacional se centre en la relación y los lazos existentes entre las diferentes redes terroristas y de delincuencia que desestabilizan cada vez más el continente africano. Como saben los miembros del Consejo, la toma de conciencia acerca de esta relación llevó a los ministros responsables del transporte marítimo y de las actividades portuarias de la Conferencia Ministerial de los Estados Africanos Ribereños del Atlántico a entablar conversaciones en Libreville desde mayo de 2011 sobre la cooperación encaminada a asegurar su infraestructura y proteger el transporte de mercancías de dichas amenazas.

La aprobación de la resolución 2018 (2011) fue un logro importante en el debate sobre la piratería en el Golfo de Guinea. Es crucial que la comunidad internacional siga prestando especial atención a este asunto y brinde su apoyo a los Estados de la región en su lucha contra este flagelo. Por su parte, Marruecos continuará manteniendo el interés del Consejo de Seguridad en este problema, junto con usted, Sr. Presidente, y nuestros amigos de Sudáfrica. Por último, mi delegación desea señalar su pleno apoyo al proyecto de resolución sobre la piratería en el Golfo de Guinea presentado por su país.

Sr. Osorio (Colombia): Al agradecer la convocación de este importante debate, quisiera también expresar mi reconocimiento al Sr. Abdel Fatau Musah y a la Sra. Florentina Adenike Ukonga por las presentaciones que nos han hecho, así como al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe por los importantes comentarios que ha hecho respecto del informe del Secretario General sobre la misión de evaluación de las Naciones Unidas de la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea (véase S/2012/45).

La piratería y el robo a mano armada en la región del Golfo de Guinea afectan la seguridad de la navegación internacional y tienen efectos nocivos sobre el comercio y el desarrollo económico de los países de la región. La piratería no solo afecta a los

Estados ribereños, sino también a los países del interior sin litoral, que dependen del acceso al mar para sus importaciones y exportaciones. Según el informe, este delito ocasiona pérdidas anuales cercanas a los 2.000 millones de dólares en la economía de la subregión de África Occidental.

El problema planteado por la piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea no se resuelve de manera individual y aislada. Todos los países afectados deben actuar de manera coherente para evitar que el éxito de un determinado país no desplace las actividades de los piratas hacia países más vulnerables. Por ello, toda solución eficaz y duradera debe contemplar una verdadera coordinación de esfuerzos a nivel regional e internacional, a fin de formular una estrategia encaminada a fortalecer las capacidades de los Estados de la región en la lucha contra este delito.

Los ataques piratas en la región del Golfo de Guinea no figuran como hechos aislados o de oportunidad, sino que, por el contrario, cada vez se evidencia más su carácter sistemático y organizado. Es necesario contar con información precisa, detallada y verificada sobre el alcance, las modalidades y las zonas específicas en las que han ocurrido los incidentes, a fin de dimensionar claramente las características del fenómeno al que nos enfrentamos y poder desarrollar así iniciativas ajustadas a las particularidades del caso.

La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos de los Estados de la región en el ejercicio de su responsabilidad soberana en la lucha contra la piratería. Es esencial mantener el liderazgo y el rol de los Estados concernidos en la aplicación de las soluciones contra este flagelo. Resulta de gran importancia la asistencia técnica para el fortalecimiento de los sistemas legislativos y judiciales en la lucha contra el delito, el intercambio de información y la puesta en marcha de un marco para la reunión, el análisis y la difusión de la información. De igual forma, se debe otorgar apoyo técnico, material y financiero para la creación de capacidad en el sector de la seguridad marítima en varios Estados de la región.

Creemos que toda solución eficaz y duradera al problema de la piratería en el Golfo de Guinea exige la puesta en marcha de un enfoque regional de seguridad marítima que recoja las diversas iniciativas desarrolladas por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comisión para el Golfo de Guinea y que cuente con la participación de la Unión Africana.

Como en otras situaciones analizadas por el Consejo, una respuesta viable a este delito debe también resolver factores identificados por la misión de evaluación, tales como la elevada tasa de desempleo juvenil, la gran disparidad de ingresos dentro de la sociedad, la circulación incontrolada de armas ilegales y la prevalencia de la corrupción.

Colombia apoya la pronta convocatoria a la cumbre regional de jefes de Estado del Golfo de Guinea como espacio apropiado para avanzar en la elaboración de una estrategia regional amplia para la lucha contra la piratería. En ese sentido, las Naciones Unidas están llamadas a prestar asistencia a las autoridades nacionales y a las organizaciones regionales en la materia, y a coordinar la asistencia internacional para apoyar los esfuerzos regionales en la lucha contra este delito.

Sr. Wittig (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Pascoe, por su útil exposición informativa, así como a la misión de evaluación de las Naciones Unidas sobre la piratería en el Golfo de Guinea por su informe (véase S/2012/45). También doy las gracias al Sr. Abdel Fatau Musah de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) y a la Excma. Sra. Florentina Adenike Ukonga de la Comisión del Golfo de Guinea (CGG) por sus contribuciones.

Al abordar el alcance de la amenaza de la piratería en la región, el informe confirma una situación alarmante. La piratería y el robo a mano armada en el Golfo de Guinea se han incrementado y representan una amenaza cada vez mayor para el desarrollo económico y la seguridad de los Estados de la región y otros lugares. A este respecto, quisiera referirme brevemente a dos cuestiones, a saber, la necesidad de un enfoque global e integrado sobre la seguridad marítima y la importancia de una mayor coordinación entre los Estados afectados y las organizaciones regionales.

En primer lugar, para incrementar la seguridad marítima en el Golfo de Guinea, hace falta un concepto integral. Hay que abordar los interrogantes sobre cómo evitar la piratería y cómo combatirla, así como el marco político y jurídico para hacer frente a los piratas

y sus redes de apoyo. La eficacia del enfoque dependerá en gran medida de la capacidad de los Estados afectados para desplegar fuerzas de seguridad bien entrenadas y bien equipadas, así como de unas instituciones judiciales competentes, que actúen en ambos casos de conformidad con los principios del estado de derecho. Con un enfoque integral debería abordarse adecuadamente la amenaza inmediata y a la vez tratar las causas raigales y las condiciones propicias al aumento de la piratería y el robo a mano armada. En su caso, deben tenerse en cuenta las experiencias adquiridas en la lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia.

La segunda cuestión se refiere a la importancia de un liderazgo regional. En ese sentido, acogemos con beneplácito las iniciativas adoptadas por los Estados de la región y organizaciones regionales como la CEDEAO, la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC) y la Comisión del Golfo de Guinea. Entre ellas se incluyen la aprobación de la estrategia de la CEEAC en materia de seguridad marítima, la creación de una subcomisión de la CEDEAO sobre seguridad marítima y las medidas preparatorias adoptadas por la CEDEAO para el desarrollo de una estrategia integrada de seguridad marítima, y la creciente cooperación entre la CEEAC y la CEDEAO.

En ese sentido, recomendamos encarecidamente a la CEDEAO, la CEEAC y la CGG que trabajen en la organización de su cumbre conjunta, en la que tienen la intención de desarrollar una estrategia regional coherente de lucha contra la piratería. Convendría seguir fortaleciendo la cooperación y la coordinación entre los países afectados, así como con las organizaciones regionales y entre ellas, en particular la Unión Africana.

La comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas y sus oficinas regionales —la Oficina de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental— deben apoyar esos esfuerzos. En 2010 la Unión Europea ya empezó a centrarse en esta cuestión, y está llevando a cabo proyectos que tienen por objetivo, en particular, apoyar la capacidad de la CEDEAO y la CEEAC y la cooperación con la Organización Marítima Internacional. Alemania seguirá participando en el fomento de capacidades de los Estados afectados y las organizaciones regionales con el fin de hacer frente al desafío de la piratería, que socava la seguridad y el desarrollo económico de la región.

Mi delegación apoya el proyecto de resolución que se está negociando actualmente, y es partidaria de que se apruebe cuanto antes.

El Presidente (*habla en francés*): A continuación formularé una declaración en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores del Togo.

Al Togo le complace que este debate del Consejo de Seguridad sobre la piratería en el Golfo de Guinea se celebre pocos días después de la sesión que el Consejo dedicó a las repercusiones de la delincuencia organizada transnacional sobre la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel (véase S/PV.6717), que el Jefe de Estado del Togo presidió personalmente. El debate de hoy refleja, pues, la determinación del Consejo de Seguridad de aportar las respuestas necesarias a las nuevas amenazas a la paz y la seguridad que afrontan los Estados de la región del Golfo de Guinea.

Antes de continuar, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su exposición informativa al Consejo sobre la cuestión que examinamos. También deseo expresar una vez más la gratitud de mi país al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por la excelente iniciativa que tuvo al enviar a los países directamente afectados, el pasado mes de noviembre, una misión de evaluación de las Naciones Unidas sobre la piratería en el Golfo de Guinea.

Las observaciones que figuran en el informe de la misión de evaluación (véase S/2012/45) ilustran perfectamente la gravedad de la amenaza que representa la piratería en el Golfo de Guinea. Para el Togo, esas observaciones informan al Consejo de Seguridad de la naturaleza alarmante de la situación y, al mismo tiempo, justifican nuestra gran inquietud por las consecuencias de la amenaza a la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico de la región. Estas preocupaciones se ven exacerbadas por los vínculos cada vez más claros que existen entre la piratería y otras formas de delincuencia organizada en la región, tal como se subrayó en el debate del 21 de febrero al que me acabo de referir. De hecho, las estadísticas que figuran en el informe muestran que entre 2010 y 2011 se produjo un aumento alarmante en el número de ataques en el sector de África Occidental del Golfo de Guinea. La República de Benin, que está sufriendo las consecuencias de ese aumento, ha visto

un fuerte descenso de la actividad en el puerto de Cotonú. Las considerables pérdidas financieras que ha sufrido el país son una clara prueba de los desastrosos efectos que tiene la piratería sobre las economías y sobre la posibilidad de fortalecer la gobernanza económica en la región.

Con miras a hacer frente a esa grave situación, los Estados del Golfo de Guinea han adoptado iniciativas conjuntas para hacer frente al flagelo de la piratería, incluyendo, en particular el programa conocido como Operación Prosperidad, en las que fuerzas de seguridad nigerianas y beninesas realizan patrullajes conjuntos frente a las costas de Benin.

A nivel nacional, y con el fin de reforzar su arsenal jurídico a este respecto, la Asamblea Nacional autorizó al Gobierno del Togo en noviembre pasado a ratificar el Convenio internacional para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, de 10 de marzo de 1988. Por otra parte, el fomento de las capacidades de los agentes nacionales para combatir la piratería permitió a la Marina del Togo repeler un ataque pirata contra un barco panameño, el 8 de febrero.

A nivel regional, los Estados miembros de la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC) han establecido un marco de seguridad marítima integral: el Centro Regional de Seguridad Marítima de la CEEAC. Además, los Estados interesados han adoptado un mecanismo de financiación que concentra en un fondo común, dedicado a cubrir la seguridad de la navegación, la recaudación procedente de la aplicación de un impuesto marítimo único.

También acogemos con satisfacción la disposición que una vez más mostraron los Jefes de Estado de la CEDEAO, durante la cumbre celebrada los días 27 y 28 de enero pasado, para mejorar la cooperación con la Comisión del Golfo de Guinea y con todos los interesados en este tema, a fin de luchar contra la piratería.

El Togo considera que, aunque estamos a la espera de la celebración de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados del Golfo de Guinea, estos enfoques deben ser apoyados y alentados con el fin de promover el intercambio de información y experiencias. Sin embargo, como se aclara en el informe del Secretario General, a pesar de la voluntad de los Estados y de sus esfuerzos por erradicar la piratería, ya sea de forma individual o en el marco de la cooperación bilateral, las capacidades nacionales y regionales de nuestros países no son suficientes para que ellos, por sí solos, eliminen o siquiera contengan esa amenaza.

Por consiguiente, es imperativo aplicar un enfoque colectivo al problema a fin de evitar que este mal se propague en otros lugares, una vez que se le haya hecho frente en el plano nacional o subregional en la zona del Golfo de Guinea. El aumento en el número de ataques piratas frente a la costa de Benin, aún cuando frente a las costas de Nigeria la frecuencia de los ataques ha comenzado a disminuir, deja clara la importancia que tiene el apoyo internacional como asistencia para hacer frente a este flagelo.

Huelga decir que la piratería en el Golfo de Guinea representa una amenaza no solo para los países de la región, sino también para el comercio internacional y para las tripulaciones, algunos de cuyos integrantes provienen de otras regiones del mundo. De ahí que la lucha contra la piratería requiera los esfuerzos conjuntos de todas las regiones y que no se pueda dejar que sean únicamente los países del Golfo de Guinea quienes lidien con el problema.

El Togo desea encomiar y alentar las diversas formas de apoyo que prestan a Benin y a otros países de la subregión los distintos asociados, entre ellos Francia, los Estados Unidos de América, China, la Unión Europea y la INTERPOL, a fin de mejorar su capacidad en el ámbito de la seguridad marítima.

Mi país opina que tomando en cuenta lo que está en juego, la comunidad internacional tiene un papel muy importante que desempeñar. Es por ello que apoyamos la propuesta de que las Naciones Unidas exhorten a los países de la región a adoptar las medidas que sean necesarias para movilizar el apoyo internacional a las actividades que se llevan a cabo en la región y a colaborar en la coordinación de la asistencia internacional, sobre todo con miras a aplicar una estrategia integral.

La venidera aprobación por el Consejo de Seguridad del segundo proyecto de resolución sobre la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea es un reflejo del compromiso de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en su conjunto a participar con decisión, junto con los Estados del Golfo de Guinea, en la lucha contra la piratería marítima.

El Togo reitera su sincero agradecimiento a los miembros del Consejo de Seguridad por sus contribuciones en este sentido y espera que la aplicación de la mencionada resolución ayude a resolver el problema.

El Presidente (*habla en francés*): Reasumo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de Benin.

Sr. N'Douro (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar deseo felicitarle calurosamente, una vez más, por haber asumido su país la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero de 2012. Mi país, Benin, acoge con beneplácito, la atención particular con que el Consejo de Seguridad, bajo la presidencia del Togo, se ocupa de los problemas de la seguridad en África. La seguridad es un requisito esencial para el desarrollo sostenible de nuestros países.

Sr Presidente: También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Embajador de Sudáfrica, por el destacado liderazgo con que ejerció su mandato, por los loables resultados que obtuvo para la comunidad internacional en general y para África en particular, y por su alianza estratégica con las Naciones Unidas. También deseo rendir homenaje a las contribuciones que hicieron el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Lynn Pascoe; el representante de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), Sr. Abdel Musah, y la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión del Golfo de Guinea, Sra. Florentina Ukonga.

El martes pasado, en este mismo Salón, el Presidente de la República del Togo, Excmo. Sr. Faure Gnassingbé, dirigió personalmente un debate de alto nivel sobre la delincuencia organizada transnacional en África Occidental y la región del Sahel (véase S/PV.6717). El objetivo fue determinar las sinergias necesarias para librar una guerra global en contra de este enemigo sin rostro que tanto sufrimiento está causando en países extremadamente vulnerables de esa región del continente africano.

El debate de hoy, en el que el Consejo examina el informe de la misión de evaluación enviada por el Secretario General de las Naciones Unidas a los países del Golfo de Guinea —en particular, a mi país, Benin— es una consecuencia lógica del debate del 21 de febrero de 2012, sobre la delincuencia organizada transnacional. De hecho, estos dos fenómenos están estrechamente interrelacionados, tanto por su *modus operandi* como por su naturaleza. Ellos representan un verdadero desafío para los Gobiernos de la región en el ejercicio de sus funciones soberanas.

El Gobierno de Benin se adhiere a las conclusiones de la misión de evaluación de las Naciones Unidas. Estamos de acuerdo con el análisis contenido en el informe que se examina, donde de manera elocuente se develan los vínculos que existen entre la delincuencia organizada transnacional, la piratería y el robo a mano armada en el mar. Esos fenómenos se ven favorecidos por una solidaridad delictiva sólida como una roca, que combina actividades lucrativas fraudulentas, como la apropiación de petróleo y la trata de niños, el tráfico de cocaína, medicamentos falsificados y cigarrillos.

Tan solo en 2011, se registraron 21 ataques contra buques frente a las costas de Benin. De enero a octubre de ese año, 58 ataques marítimos se llevaron a cabo frente a la costa de África Occidental, incluidos 18 en Nigeria, siete en el Togo, dos en Ghana y uno en Côte d'Ivoire. Estos ataques tienen consecuencias políticas, económicas, medioambientales y de seguridad calamitosas para nuestros países. Los ataques de piratería son desastrosos para la seguridad y las economías de la región del Golfo de Guinea en general, y, en particular, para las actividades del Puerto autónomo de Cotonú, que es el pulmón económico de Benin. En efecto, la economía de Benin depende en gran medida de los honorarios y los permisos de tránsito que se recaudan desde el Puerto autónomo de Cotonú. Las actividades del puerto representan el 70% del producto nacional bruto del país; generan el 80% de los ingresos de un presupuesto nacional que depende de los ingresos fiscales y representan el 90% del comercio interior. El Puerto autónomo de Cotonú es un puerto natural para los países sin litoral del interior —el Níger, Burkina Faso, Malí y el Chad— que participan en la exportación e importación de sus productos en el lugar.

Desde los primeros ataques registrados frente a las costas de Benin, el número de buques que entran en el Puerto ha disminuido en un 70% y las primas de seguros se han disparado. En vista de la duplicación de las primas de seguros, algunos barcos han decidido no utilizar el Puerto de Cotonú, aunque los ingresos

obtenidos del Puerto son esenciales para garantizar el funcionamiento del Estado de Benin. La situación se ha producido en un momento en que habíamos estado esperando ver dividendos de las grandes inversiones efectuadas para modernizar la infraestructura del Puerto, con la ayuda de los Estados Unidos de América y en el marco de la "Millenium Challenge Account" (cuenta para afrontar las cuestiones del Milenio).

Por consiguiente, el Presidente de la República de Benin, Sr. Boni Yayi, actuó con rapidez para alertar a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea. Me complace informar de que los llamamientos de asistencia de Benin recibieron una respuesta rápida y útil del Secretario General Ban Ki-moon, y del Consejo de Seguridad con la aprobación de la resolución 2018 (2011). El envío de una misión de evaluación de las Naciones Unidas sobre el terreno nos ha permitido identificar las medidas necesarias para elaborar y aplicar una estrategia nacional y regional coherente.

Se han intensificado los esfuerzos nacionales y bilaterales para abordar el flagelo. En particular, quisiera destacar las patrullas conjuntas llevadas a cabo por las Marinas de Nigeria y Benin frente a las costas de Benin. Las patrullas conjuntas son un componente de la Operación Prosperidad, lanzada el 28 de septiembre de 2011. Se han llevado a cabo 400 incursiones, incluidas 316 de la Marina de Benin. Las incursiones representan 3.668 horas en el mar, de las cuales 1.278 fueron conducidas por la Marina de Benin.

En el contexto de la Operación, el Jefe del Estado Mayor dividió parte de la costa de Benin en las zonas de retención de buques, a los que se invita a echar el ancla cerca de la costa en una zona que es accesible a los barcos de patrulla que participan en la Operación. Esta medida ha permitido que se agrupen con el fin de garantizar su mayor seguridad. Esas medidas se apoyan en el refuerzo de patrullas conjuntas llevadas a cabo las 24 horas del día cerca de los lugares de anclaje. De manera similar, se ha establecido un radar permanente y una escucha radioeléctrica, lo que permite una respuesta inmediata a las llamadas de socorro. Desde que la operación se puso en marcha, no se ha informado de ningún incidente en las aguas territoriales de Benin.

Más allá de estas patrullas conjuntas muy caras, el Gobierno de Benin ha realizado un importante esfuerzo, basándose en sus propios recursos internos por mejorar sus capacidades navales, con el apoyo de sus asociados y, en particular, Francia, los Estados Unidos de América, la Unión Europea y China. Otros Estados Miembros, incluidos los Países Bajos, han indicado su intención de brindar su apoyo. A través mío, el Gobierno de Benin expresa su profunda gratitud por su solidaridad activa y espontánea.

Se ha instalado un segundo sistema de semáforos, que completa el semáforo existente en Cotonú. Nos permite dominar toda la costa de Benin y una buena parte de la costa del Togo. Con el despliegue por el Gobierno de Benin en marzo de 2012 de los buques de patrulla a cuyo mando están las fuerzas navales de Benin, de 10 a 15 personas podrán patrullar los mares en alta mar 24 horas al día durante un período superior a 10 días para disuadir los ataques contra buques frente a nuestras costas. Benin también aplica actualmente un programa de control de importación destinado a garantizar el control eficaz de los cargamentos mediante el escaneo de contenedores, que también garantizará la transparencia en el manejo del cargamento marítimo y limitará las oportunidades de cometer actos ilícitos durante los trámites aduaneros. Además, hemos creado una brigada de perros entrenados para detectar drogas, explosivos y todos los demás artículos de contrabando, sujetos a la piratería y al robo a mano armada en el mar.

Con la ayuda de los Estados Unidos de América, el Gobierno de Benin ha formulado y puesto en marcha una estrategia nacional de seguridad y protección marítima, que promoverá el crecimiento y desarrollo de la economía marítima, permitirá la libre circulación de personas y mercancías a lo largo de las rutas estratégicas marítimas más importantes frente a nuestras costas, mejorará la seguridad en los puertos e instalaciones portuarias y combatirá las actividades ilícitas transnacionales y la delincuencia marítima, tales como el robo a mano armada en aguas territoriales y la piratería en alta mar.

La estrategia está apoyada por un enfoque participativo de todas las partes interesadas en su formulación. Se basa en las siguientes medidas: la definición de medidas para proteger las costas, la delimitación de fronteras marítimas y la creación de asociaciones con los países vecinos, la participación de asociados estratégicos en la formación de recursos humanos y la prestación del apoyo logístico necesario para fortalecer nuestras capacidades nacionales, y la

mejora de nuestra cooperación con las Naciones Unidas y los asociados bilaterales con el fin de garantizar la libre circulación de personas y mercancías a través de esa importante ruta marítima.

Actualmente se están desplegando esfuerzos a nivel regional, como representa la reunión de expertos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), organizada en Abuja en enero para examinar el proyecto de la estrategia regional integrada para la protección y la seguridad marítimas. La reunión sentó las bases para que las comunidades económicas regionales desempeñen un papel rector en la coordinación de los esfuerzos por luchar contra las amenazas marítimas en el Golfo de Guinea, en sintonía con la estrategia marítima integrada adoptada por la Unión Africana. La reunión de Abuja se inscribió en el marco de la preparación de la cumbre regional, tal como se establece en la resolución 2018 (2011). En marzo se celebrará una segunda reunión de los expertos de la CEDEAO y la CEEAC en Cotonú.

Benin acoge con beneplácito la decisión de Francia de apoyar los esfuerzos que Benin, el Togo y Ghana desplegarán a fin de mantener la seguridad marítima en sus costas. Esa ayuda se inscribirá en el marco del proyecto de apoyo a la reforma del sector de la seguridad marítima en el Golfo de Guinea. Dicho proyecto cuenta con un fondo que tiene un primer paquete de financiación de 800.000 euros que Francia ha puesto a disposición de los tres países mencionados, a fin de apoyar su lucha contra los actos de piratería marítima y robo a mano armada en el mar.

Hay mucho en juego en la lucha contra los actos de piratería y robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea. La inseguridad marítima plantea una amenaza al derecho exclusivo de un Estado ribereño de ejercer su soberanía desde todos los puntos de vista en sus aguas territoriales. También pone de relieve la necesidad de una delimitación clara de las fronteras. Además de esos aspectos políticos básicos, no podemos subestimar lo que está en juego en el plano económico.

El Golfo de Guinea es una ruta marítima de gran importancia para el comercio internacional. Esa zona cuenta con enormes reservas de petróleo, que actualmente se estiman en 14.000 millones de barriles de petróleo. Esto, junto con sus reservas de gas natural y sus recursos pesqueros, la convierte en una zona estratégica de primer orden para la economía mundial.

Los recursos pesqueros siguen siendo objeto de una depredación descontrolada, debido a la pesca ilegal no declarada. Ello supone una pérdida anual para los países del Golfo de Guinea de 20.000 millones de dólares, según un estudio publicado en 2007 por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Se teme que, a menos que las autoridades públicas de la región cumplan rigurosamente sus funciones, la proliferación de compañías petroleras y la intensificación de sus actividades en la región entrañen una catástrofe ecológica mundial.

Es indispensable garantizar la seguridad en el Golfo de Guinea para promover las inversiones y reactivar el desarrollo de los países de la región. De ese modo, podría convertirse en una zona dinámica para la revitalización y el crecimiento a escala mundial.

Es necesario que la comunidad internacional enfrente, cuando todavía está a tiempo, las nuevas amenazas que pesan sobre la región, como los actos de piratería y robo a mano armada en el mar. También es necesario abordar los problemas que plantea el abandono frente a nuestras costas de barcos chatarra y naves dadas de baja, que sirven de puntos de tránsito para los grupos delictivos, los piratas y todo tipo de traficantes. Deseo señalar a la atención del Consejo el informe de evaluación de amenazas elaborado por el Jefe de Estado Mayor de nuestras fuerzas navales, que ha sido remitido al Consejo.

En la actualidad, hay una docena de barcos abandonados de esa forma frente a las costas de Benin. Su presencia representa una amenaza real para Benin, que no tiene ni los medios ni los conocimientos técnicos necesarios para hacerle frente. Deseo lanzar aquí un llamamiento urgente a nuestros asociados a fin de que nos ayuden a deshacernos de esos barcos que plantean, además de una amenaza en materia de seguridad, un riesgo de contaminación importante, puesto que algunos de ellos contienen sustancias tóxicas que ya han producido víctimas entre las personas que se hallan en sus alrededores.

Las amenazas que pesan sobre el Golfo de Guinea son enormes y constituyen un riesgo para la paz y la seguridad internacionales. La comunidad

internacional debería abordarlas como tales y elaborar un enfoque preventivo a fin de limitar sus daños.

La comunidad internacional debe apoyar firmemente los esfuerzos de los Estados del Golfo de Guinea destinados a combatir los actos de piratería y de robo a mano armada en el mar en el Golfo de Guinea. El debilitamiento de esos esfuerzos tendrá como consecuencia directa e inmediata la reanudación de los ataques con mayor intensidad y ferocidad.

Benin considera que la lucha contra ese flagelo requiere medios que están muy por encima de sus capacidades. Por consiguiente, esperamos que el Consejo de Seguridad, que ha comprendido muy pronto cuál es la magnitud real de esa amenaza, adopte las recomendaciones contenidas en el informe de la misión de evaluación objeto de examen, con miras a aplicarlas escrupulosamente tanto a escala nacional como regional en el marco de una sinergia de los esfuerzos desplegados a fin de combatir las actividades perjudiciales para la seguridad marítima. Está en juego la estabilidad de nuestros países.

El Presidente *(habla en francés)*: Doy las gracias al Ministro de Estado, Sr. N'Douro, por su elocuente e instructiva declaración.

Tiene ahora la palabra el representante del Congo.

Sr. Balé (Congo) (*habla en francés*): El 21 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto (véase S/PV.6717) sobre los efectos de la delincuencia organizada transnacional para la paz, la seguridad y la estabilidad en África Occidental y la región del Sahel. Hoy, la presidencia togolesa ha convocado otro debate sobre la paz y la seguridad en África, a fin de examinar esta vez el problema de la piratería marítima en el Golfo de Guinea. Aplaudimos esta oportuna decisión, que inscribe la cuestión de la piratería en el Golfo de Guinea en el contexto de la prolongación lógica del debate de la semana pasada desde una perspectiva que debería inspirar un enfoque concertado, global e integral de esa amenaza a la paz y la seguridad en esta parte del continente africano.

Aunque aparentemente no existe ninguna vinculación entre ambas situaciones, el debate del pasado martes ha demostrado que la delincuencia transnacional y la piratería —que, de hecho, no es más que un componente de la primera— se alimentan en gran medida de la circulación ilícita de armas y estupefacientes, del bandidaje armado a gran escala y de la inmigración ilegal.

En el informe del Secretario General (véase S/2012/45) sobre la misión de evaluación, cuya pertinencia elogio, se ponen de relieve las principales características de la piratería marítima en el Golfo de Guinea. Dicho informe también ayuda a comprender mejor ese fenómeno desde un enfoque dinámico, junto con los otros desafíos en materia de seguridad a los que se enfrentan los países africanos en general y los del Golfo de Guinea en particular. En el informe se señalan específicamente las amenazas que pesan sobre los intereses vitales de estos últimos y las respuestas que dan a dichos desafíos en materia de seguridad.

La situación de la seguridad en el Golfo de Guinea presenta varias amenazas para la paz y la estabilidad de la región. Esas amenazas son producto de la sobrepesca industrial incontrolada, la inseguridad provocada por los piratas o la navegación marítima y la inseguridad transfronteriza. Todas ellas provocan la pérdida de vidas humanas, la toma de rehenes, el robo a mano armada, la destrucción de las infraestructuras económicas, el desvío de cargamentos de petróleo, la perturbación del comercio marítimo e incluso los peligros para el medio ambiente de las instalaciones petroleras. Si bien sus consecuencias son muy evidentes, no proporcionan un panorama completo de los efectos de tales actos delictivos, especialmente en las políticas comunitarias y en los países vecinos sin litoral.

Al leer el informe de la misión de evaluación, se hace evidente que es necesaria una sinergia de funciones entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), a fin de combatir la piratería marítima en el Golfo de Guinea. La Comisión del Golfo de Guinea debería actuar como puente entre ambas organizaciones. En ese sentido, acogemos con beneplácito la reunión que se celebró en Abuja, así como la que se celebrará el próximo mes de marzo. Quisiera limitar mi intervención a los Estados miembros de la CEEAC del Golfo de Guinea y compartir con el Consejo su respuesta para afrontar los múltiples desafíos, que en el futuro podrían generar esfuerzos más amplios en toda la zona del Golfo de Guinea.

En 2009, los Estados miembros de la CEEAC aprobaron un plan de seguridad marítima (SECMAR) para proteger sus intereses vitales en el mar, que ejecutará el Centro Regional de Seguridad Marítima en África Central (CRESMAC), que tiene su sede en la ciudad costera de Pointe-Noire (Congo). El CRESMAC, que será el futuro centro principal de la estrategia del África Central de lucha contra la piratería marítima, tiene la misión principal de garantizar el control de los Estados miembros de la CEEAC sobre el espacio marítimo. La ejecución del SECMAR y la futura puesta en marcha del CRESMAC reflejan el innegable liderazgo de nuestros Estados a la hora de adoptar medidas concertadas y colectivas contra este flagelo.

Se determinó que se necesita una contribución financiera excepcional de aproximadamente 1,4 millones de dólares para poner en marcha el CRESMAC y comenzar la labor en las tres zonas definidas en la estrategia. Se ha creado una misión de buenos oficios de la CEEAC para obtener esos fondos. No obstante, la puesta en marcha efectiva del Centro sigue siendo un reto debido a las dificultades asociadas a su financiación y su funcionamiento. Entretanto, se ha recurrido al Centro de Coordinación Multinacional de Douala para colmar las lagunas en la medida de lo posible.

Con la financiación inicial de 600.000 dólares proporcionada por el Gobierno del Congo, ya comenzó la construcción de las instalaciones del CRESMAC en un terreno otorgado a título gratuito. La participación individual de la República del Congo también se amplía a la financiación parcial del equipo del Centro.

En 1963, cuando la piratería marítima no era una práctica tan generalizada como hoy, la legislación congoleña calificó la piratería como un delito en virtud del código de la marina mercante. El Congo ha mantenido su compromiso de luchar contra este flagelo y todas sus ramificaciones, tanto a nivel nacional como regional e internacional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar la gratitud de mi Gobierno a los distintos asociados bilaterales y multilaterales que apoyan los esfuerzos individuales y colectivos de nuestros países en la lucha contra el flagelo de la piratería marítima. Los exhorto a que mantengan su compromiso en este empeño, concretamente apoyando a los Estados miembros de la CEEAC en su deseo de emprender de manera eficaz e inmediata las actividades del CRESMAC, que es un vínculo clave en la cadena de cooperación creada en el marco de la lucha contra piratería marítima en el Golfo de Guinea.

El apoyo del Congo a la iniciativa de organizar una cumbre sobre la piratería en el Golfo de Guinea, con el objetivo de establecer una estrategia colectiva y global para erradicar este flagelo, responde a sus legítimas y acuciantes aspiraciones a lograr la paz, la seguridad y la estabilidad para nuestros pueblos y Estados, sin las cuales nuestros pueblos jamás podrían procurar un desarrollo verdadero y duradero.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nigeria.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera expresarle mi profundo agradecimiento por haber convocado este debate tan oportuno sobre la piratería en el Golfo de Guinea. Tras el debate inaugural (véase S/PV.6633) convocado por Nigeria en octubre de 2011, creo que la celebración de esta sesión pone de relieve tanto la magnitud como la intensidad de esta amenaza. También refuerza el mensaje en el sentido de que la atención internacional debe mantenerse centrada en esta creciente amenaza. Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lynn Pascoe, por su sucinta exposición informativa, así como al Sr. Abdel Fatau Musah y a la Embajadora Florentina Adenike Ukonga, por sus valiosas observaciones.

La incidencia de la piratería en el Golfo de Guinea ha aumentado de manera alarmante. Aunque estos incidentes no se denuncian en su totalidad, son cada vez más violentos. Los ataques, que al principio se limitaban casi exclusivamente a la costa, ahora se producen más allá del Golfo de Guinea. El Equipo de Tareas de seguridad marítima de Nigeria documentó 293 incidentes de ataques de piratas y robo a mano armada en el mar entre 2003 y 2008, solo contra buques pesqueros.

El costo de la piratería para las economías locales es abrumador. Para una región que experimenta una transición después de un conflicto, la pérdida anual de 2.000 millones de dólares para la economía de la región que provienen de la extracción de petróleo frente a las costas, la pesca y el transporte marítimo, es un precio demasiado alto. Las inversiones futuras en la industria petrolífera de África Occidental enfrentan un peligro claro e inminente. De hecho, está en peligro la rentabilidad de las nuevas exploraciones petrolíferas

que se realice frente a las costas del Camerún, Guinea Ecuatorial y el delta del Níger. En términos más amplios, el sector del transporte marítimo ha quedado en situación vulnerable.

No debe haber duda alguna en cuanto a la gran voluntad política que existe a nivel subregional y regional para hacer frente a esta creciente amenaza. Los países de la región responden a este desafío fortaleciendo las iniciativas nacionales existentes. Recientemente, conscientes de la importancia de aunar sus esfuerzos, han creado alianzas para fomentar un enfoque regional óptimo sobre la seguridad marítima.

La República de Benin y Nigeria comenzaron un programa experimental de patrullas conjuntas de carácter semestral a lo largo de la costa de Benin el 28 de septiembre de 2011. El programa, que se lleva a cabo bajo el mando táctico de Nigeria y el mando operativo de Benin, obtiene el 95% de su apoyo logístico de Nigeria, incluido el despliegue de dos helicópteros, dos buques marítimos y dos embarcaciones de intercepción. Esta colaboración ha obtenido algunos éxitos, y da margen para una participación más amplia. Consideramos que este acuerdo de cooperación se beneficiará en gran medida de los sistemas de vigilancia mejorados, las embarcaciones de patrullaje, las capacidades de mantenimiento, la financiación, los centros de coordinación conjunta y el intercambio de información, en un marco jurídico que tenga en cuenta el conocimiento del medio marítimo.

En este contexto, acogemos con beneplácito la misión de evaluación del Secretario General en África Occidental. En el informe de la misión (véase S/2012/45) se insta a adoptar medidas que se basen en la resolución 2018 (2011), aprobada en octubre de 2011, así como en la declaración del Consejo a la prensa de 30 de agosto (véase SC/10372). Las conclusiones y las recomendaciones de la misión serán los cimientos para elaborar un enfoque integral destinado a hacer frente a esta amenaza. También impulsan la adopción de medidas concertadas, audaces y rápidas, no solo por los países de la región, sino también por los asociados internacionales.

Nigeria apoya el proyecto de resolución presentado por el Togo. Las próximas medidas necesarias para enfrentar la piratería en el Golfo de Guinea deben incluir a los países de lo región para que trabajen de manera más concertada. También debe incluir una mayor colaboración entre la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Comisión del Golfo de Guinea, con el apoyo tanto de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central.

De hecho, ahora es imperativo adoptar un enfoque regional. Por ello, estamos decididos a convocar una cumbre regional para abordar la cuestión de manera exhaustiva, y nos complace observar que esta iniciativa ha recibido amplio apoyo. Confiamos en que en la cumbre se estudiarán nuevas ideas y se aportarán nuevas directrices, que darán lugar a la adopción de nuevas medidas en el Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. Antes de levantar la sesión, quisiera agradecer a todos los presentes su activa participación. Expreso esos sentimientos de gratitud en nombre del Presidente del Togo. La paz y la seguridad son las condiciones sine qua non para el desarrollo de nuestros respectivos países.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.